

en concepto de la Comision: la gratitud nacional exige otro que de testimonio mas publico de lo en que el pais aprecia el merito relevante de sus hijos.

En Madrid, además, donde existen monumentos que llaman la atencion á otros distintos objetos, falta uno que la dirija hacia las glorias del ejército, recordadas, y con prodigalidad bien previsora por cierto, para honor de sus héroes en todas las naciones civilizadas del mundo.

Nada, pues, mas oportuno y justo que la ereccion de una estatua ecuestre al frente del cuartel de Inválidos representando al Marqués del Duero, simbolo á la par de las glorias que encierran aquellos muros en sus mutilados habitantes. La feliz coincidencia de hallarse en la misma fabrica el cuartel de Inválidos y la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, albergue y templo con objeto y destinos tan análogos, hacen que los dos edificios se completen para formar un solo monumento que entrañe la idea religiosa y la militar, siempre tan estrechamente ligadas en el pueblo y el ejército.

A la sola indicacion de este concepto, el Gobierno de S. M. se ha servido aprobarlo, y la Comision ha sido plenamente autorizada para ponerlo en obra por los medios que estime mas convenientes, contando con los que ya habia puesto á su disposicion en los anteriormente citados decretos, y los bronces que sean necesarios para mayor suntuosidad del monumento.

Iniciada en un principio por el Gobierno la idea de levantarlo á expensas de la Nacion fué desde luego tan espontánea como generosamente secundada por los habitantes, el ejército y los voluntarios de la isla de Cuba, promoviendo una suscripcion que hubiera producido cantidad mas que suficiente si motivos harto fáciles de comprender no hubiesen limitado la accion siempre liberal de nuestros entusiastas hermanos de la grande Antilla.

Tan laudable ejemplo, y la consideracion de las gravísimas y perentorias obligaciones que pesan sobre el Tesoro público, gravado hoy como nunca con los dispendios extraordinarios que producen dos guerras civiles, una y otra á cual más encarnizada y costosa, han sugerido á la comision el proyecto de acudir, á imitacion de lo ejecutado entre los cubanos, al proverbial desapropio de los demás españoles para llevar á cumplido término el generoso propósito del Gobierno, sin menoscabo de intereses que hoy sería indisculpable distraer de atenciones á todas luces preferentes.

A ese fin, y con la esperanza legitima de poderlo realizar satisfactoriamente y en plazo no dilatado, la Comision, despues de obtenida del Gobierno la aquiescencia mas completa, ha resuelto abrir una suscripcion nacional, cuyos rendimientos, unidos á la que ha producido la de la isla de Cuba, se destinan á erigir á la memoria del Marqués del Duero un sencillo y severo mausoleo en la Basílica de Atocha, y una estatua ecuestre al frente de aquel mismo templo y del cuartel de Inválidos establecido en el mismo antiguo Real monasterio. Y para impedir todo género de rivalidades, y hacer mas fácil y de consiguiente mas eficaz la accion de todas las clases, se ha señalado á los donativos personales un maximum, el de 25 pesetas, aceptando con gratitud la cantidad al parecer mas insignificante.

Los Estados Mayores de los ejércitos,

de operaciones, los de las Capitanias generales y las direcciones de las armas serán autorizadas para recibir las ofrendas de las clases militares; y la Comision espera que la prensa periódica, llamada por su propia índole á secundar todos los pensamientos nobles y elevados, se sirva aceptar de las demas del Estado las que se le presenten, inscribiendo los nombres de los suscritores en sus columnas, sin perjuicio de hacerse despues en una publicacion general y apropiada, y de dictarse entanto las disposiciones convenientes al efecto en sus pormenores mas interesantes.

La Comision dejaria de hacer la debida justicia á los nobles sentimientos del Ejército y de la Nacion entera si, recordando la profunda sensacion que causó el conocimiento de la pérdida, en tantos conceptos irreparable, que experimentó en la tarde del 27 de junio de 1874, tuviese necesidad de estimular su patriotismo para poner cumplido término á la empresa que el Gobierno de S. M. se ha dignado confiarle.

Madrid 27 de junio de 1875.—Marqués de la Habana, Presidente.—Marqués de Sardoal.—Marqués de Casa-Loring.—Marqués de Guadalest.—Conde de Vistahermosa.—José Gomez de Arceche.—Vizconde del Ponton.—José Jimenez Benitez.—Federico de Madrazo.—Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar, Secretario.

Suscripcion para erigir á la memoria del Marqués del Duero un mausoleo en la Basílica de Atocha, y una estatua ecuestre al frente de dicho templo.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes entries for S. M. el Rey (4,000), S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias (500), Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (25), Excmo. Sr. D. Alejandro de Castro (25), Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas (25), Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera (25), Excmo. Sr. D. Santiago Duran y Lira (25), Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria (25), Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo (25), Excmo. Sr. Marqués de Orovio (25), Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala (25), Excmo. Sr. Marqués de la Habana (25), Excmo. Sr. Marqués de Sardoal (25), Excmo. Sr. Marqués de Casa-Loring (25), Excmo. Sr. Marqués de Guadalest (25), Excmo. Sr. Conde de Vistahermosa (25), Excmo. Sr. D. José Gomez Arceche (25), Excmo. Sr. Vizconde del Ponton (25), Sr. D. José Jimenez Benitez (25), Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo (25), Excmo. Sr. D. Angel Alvaro de Araujo y Cuéllar (25).

1.975 (Gaceta del 27 de junio.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Dispuesto por Real orden acordada en Consejo de Ministros el 15 de Febrero de 1872, que fueran de cuenta del Estado los gastos que se causaran en los funerales de D. Pedro Gomez de la Serna, Presidente que fué del Tribunal Supremo de Justicia; y estando aun en descubierta esta obligacion, se ha acordado en el Consejo de Ministros el 14 de Febrero de 1873, que se cubra provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 2.º El importe de ambos créditos se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro. Dado en Palacio á diez y nueve de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

En atencion á las expuestas el Ministro de Hacienda, en virtud de la necesidad de crédito para satisfacer los ferro-carriles de Alicante el arrastre que conducen la cañal desde esta Corte á San Juan, condenado el Estado á pagar el importe de los artículos 41 de la ley de presupuestos de 1873.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea un crédito extraordinario en el presupuesto de 1875, de 596,169 pesetas 20 céntimos, para cubrir el importe de los artículos 41 de la ley de presupuestos de 1873, y para el pago de la propia obligacion desde 4.º de Julio último.

hasta fin del presente mes.

Art. 2.º El importe de ambos créditos se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará en su dia cuenta á las Cortes del presente decreto. Dado en Palacio á diez y nueve de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

(Gaceta del 25 de junio.)



Boletín Oficial



PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Los Martes, Jueves y Sabados.

Num. 1307.

En consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Julio de 1874, se ha acordado que los bienes embargados se remitan á los tribunales de justicia para que se hagan efectivas las responsabilidades civil y criminal determinadas en el Código para los autores de los delitos contra la propiedad.

Art. 2.º Serán espuestas del territorio español todas las familias en las que el jefe ó alguno de sus hijos se encuentren alistados en las facciones, tan pronto como tenga conocimiento de ese hecho la autoridad de la respectiva provincia; entendiéndose, para los efectos de este artículo, que constituyen la familia las personas legalmente sujetas á la potestad de su jefe. Si constase á la autoridad que contra la voluntad de sus padres alguno habia tomado las armas y se habia incorporado á los rebeldes, suspenderá respecto de aquellos toda medida, dando conocimiento al gobierno.

Art. 3.º Todos los individuos que han pertenecido á comités ó juntas carlistas y que no se presenten en el preciso término de quince dias despues de publicado este decreto ante la autoridad gubernativa mas cercana á hacer su sumision y reconocimiento del Rey y su gobierno, sufrirán la pena prescrita en el artículo anterior.

Art. 4.º Por cada persona que los carlistas reduzcan á prision ó lleven en rehenes, las autoridades procederán á detener de las conocidas por su adhesion ó simpatía á la causa de los rebeldes un número que fijarán segun las circunstancias de cada caso, dando cuenta al gobierno. Los detenidos por esta razon quedarán en la cárcel pública de la respectiva provincia hasta que el gobierno determine su ulterior destino.

Art. 5.º Los productos y rentas de los bienes embargados y que se embarguen en virtud del decreto de 18 de Julio de 1874 se destinarán en primer término á indemnizar los daños causados en la localidad ó en la provincia en que radiquen, y el remanente cuando lo hubiere, ó el producto integro fuera de estos casos, á cubrir las atenciones prescritas en el decreto de 18 de Julio.

Art. 6.º La administracion de los bienes embargados dejará desde la publicacion de este decreto de estar á cargo de los jefes económicos, y será confiada á administradores nombrados por el ministerio de la Gobernacion, con arreglo á lo que exijan las necesidades de este servicio en cada provincia.

Art. 7.º Estos administradores dependerán directamente de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, á la que rendirán cuenta mensual de los productos de los bienes puestos á su cargo, acompañando un informe del estado de las fincas, mejoras necesarias que en ellas hayan de practicarse, y todos los demas particulares que estimen oportunos para el mas exacto y acertado cumplimiento de este decreto y del de 18 de Julio de 1874.

Art. 8.º Los productos líquidos de los bienes embargados se remitirán por los administradores al ministerio de la Gobernacion para que este disponga su distribucion á los fines correspondientes. Estos fondos, inmediatamente que se reciban en el ministerio, se depositarán en cuenta corriente especial en el Banco de España, quedando á orden y cargo de la subsecretaria, la cual organizará una seccion que instruya los expedientes necesarios para la administracion ó inversion de esas cantidades. Las resoluciones relativas á la inversion definitiva de esos fondos se dictarán por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Art. 9.º Las cuentas de los administradores estarán sujetas á la aprobacion de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, y las que este departamento formará por trimestres de la inversion de los fondos que reciba se someterán al examen y aprobacion del Consejo de ministros.

Art. 10.º Los administradores percibirán como único sueldo un tanto por 100 de las rentas de los bienes embargados, que se fijará por el ministerio en dicho caso con vista de los productos y de la cuantía de las fincas puestas á su cargo, y todos los demas gastos que la administracion ocasione se deducirán igualmente de dichas rentas.

Art. 11.º Por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de Hacienda, se dictarán las instrucciones necesarias para la entrega por los jefes económicos á los administradores especiales de los bienes embargados hasta el dia.

Art. 12.º El ministerio de la Gobernacion dictará las instrucciones convenientes para fijar las facultades, fianzas y responsabilidades de los administradores, y demas requisitos necesarios á la buena gestion ó inversion de las rentas de los embargos.

Art. 13.º Por el ministerio de la Guerra se declaran á los generales en jefe y capitanes generales de las provincias en que existan fuerzas rebeldes las

PALMA. IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

## ÍNDICE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1875

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### MES DE ENERO.

Circular participando el nombramiento del Sr. Puigdorfilá para gobernador civil de estas islas.	1228
Otro haciendo público que el nombramiento de D. Alfonso XII se ha verificado en toda España sin conflictos.	1228
Otra sobre el modo de cotizar los efectos públicos con el cupon vencido en 1.º enero 1875.	1230
Otra referente á prófugos.	1230
Otra sobre admision de valores en las subastas trimestrales para la adquisicion de efectos públicos.	1230
Otra publicando el decreto que suspende en la parte relativa al jurado y al juicio oral y público ante los tribunales de derecho la observancia de la ley provisional de enjuiciamiento criminal.	1231
Otra sobre corta de ramas ó árboles que invaden la via pública.	1231
Otra referente á contrastacion de pesas y medidas.	1232
Otra participando la terminacion y aprobacion de los expedientes de las minas Rapidez y Santa Bárbara.	1232
Estado de precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de diciembre.	1234
Circular sobre concesion de pertenencias mineras.	1235
Otra ordenando el restablecimiento del antiguo escudo de la monarquía española.	1236
Otra pidiendo noticias referentes á los heridos que existan en la provincia para que sean socorridos por la Junta de señoras.	1238
Otra restableciendo en el consejo de Estado la Seccion de lo contencioso.	1238
Otra disponiendo la renovacion de ayuntamientos y diputaciones.	1238
Otra sobre inscripcion en el Registro civil de los hijos de matrimonio puramente canónico.	1238
Otra recomendando la captura de varios sugetos.	1239
Otra subastando los aprovechamientos forales de varios montes de este distrito.	1239
Otra disponiendo la captura de un confinado.	1240
Otra ordenando que el número de consejeros de Estado sea el que establece la ley orgánica de 17 de agosto de 1860.	1240

#### MES DE FEBRERO.

Circular pidiendo el registro de seis pertenencias de mineral

plomizo con el nombre de La Casualidad.	1241
Otra subastando la construccion de un muro en el faro d' en Pou.	1241
Otra sobre colocacion de marchamo en los tejidos ó ropas extranjeras.	1241
Otra referente á la devolucion de archivos, bibliotecas, gabinetes y demas objetos de ciencia, arte ó literatura de que el estado se hubiere incautado.	1241
Otra conteniendo disposiciones referentes á la prensa periódica.	1242
Otra sobre expropiacion de terrenos en la carretera de Ibiza á San Juan.	1243
Otra anunciando la subasta de varios pinos en el monte público de Buñola.	1245
Otras anunciando los aprovechamientos de los montes públicos de Fornalutx y Valldeмосa.	1246
Otra del ministerio regencia sobre reuniones.	1246
Estado del precio medio de consumo durante el mes de enero.	1246
Circular con el decreto que llama al servicio de las armas 70.000 hombres.	1247
Otra disponiendo que los empleados de sueldo mayor de 1500 pesetas no pueden ejercer sus cargos en la provincia de su naturaleza.	1247
Otras sobre reemplazos, 1248 y 1250	1250
Otra referente á instruccion pública.	1249
Otra sobre Bibliotecas, Archivos y Museos.	1250
Otras varias relativas á expedientes de minas.	1252
Otra reclamando la relacion de los empleados que cobrando de fondos municipales disfruten sueldo mayor de mil pesetas.	1252
Otra sobre el conocimiento de los negocios contenciosos de la administracion de que entendian antes los consejos provinciales.	1252

#### MES DE MARZO.

Circular recordando las operaciones de la quinta.	1253
Otra con el decreto restableciendo la inspeccion administrativa de los ferro-carriles.	1253
Otra referente á un legado hecho á la escuela de minas.	1253
Otra participando haber sido sorprendidas varias casas de juego, 1254, 1255, 1258, 1260 y 1265	1265
Otra recordando la observancia de los preceptos sobre caza.	1254
Otra subastando el suministro de aceite á los faros de esta provincia durante el año económico de 1874 á 1875.	1254
Otra relativa á los empleados su-	

balternos de correos.	1254
Otra con el decreto restableciendo el Real Consejo de Sanidad.	1255
Otros aprobando el expediente de varias minas.	1256
Otro con el decreto sobre instruccion pública disponiendo vuelvan á regir respecto de textos y programas las prescripciones de la ley de 9 de setiembre de 1857 y otros.	1256
Otras recordando las disposiciones sobre imprenta.	1256
Otra dictando medidas para combatir la viruela epizootica.	1256
Otra disponiendo se recojan varias cédulas de vecindad de las oficinas del gobierno de provincia.	1257
Otra sobre tramitacion de expedientes de poblacion rural.	1257
Otra reformando la tarifa de correos para la circulacion de impresos.	1257
Otra notificando una disposicion gubernativa sobre minas á don Juan Andrés García.	1257
Otra declarando caducadas las licencias concedidas á los profesores de todos los diversos ramos de enseñanza.	1257
Otra sobre estancias y socorros á los mozos declarados inútiles durante el año económico de 1873-74.	1257
Otra anunciando nueva subasta para la corta y poda de pinos del monte de Selva.	1257
Otra declarando exento del pago del arbitrio impuesto por el ayuntamiento de Ibiza al carbon consumido por la draga que funciona en aquel puerto.	1258
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de febrero.	1258
Circular con disposiciones para llevar á efecto la quinta de 70.000 hombres.	1259
Otra señalando los dias que deben ingresar los mozos en caja.	1260
Otra recomendando el pago de la suscripcion de la Gaceta de Madrid á los ayuntamientos que están en descubierto.	1260
Otra referente á prófugos.	1260
Otra disponiendo sean examinados antes de la época ordinaria los escolares comprendidos en la quinta de 70.000 hombres.	1260
Otra con el decreto relativo al arreglo del colegio de agentes.	1260
Otra sobre adquisicion por cuenta del estado de obras publicadas.	1260
Otra declarando sucias las precedencias del Pará.	1261
Otra disponiendo que á falta de mozos de la actual reserva se acuda á las anteriores.	1262
Otra sobre admision de mozos prófugos á la redencion á metálico.	1262
Otra ordenando la captura del	

soldado Joaquin Albentosa Llopis.	1263
Otra referente á la enfermedad de las patatas.	1263
Otra reclamando de los alcaldes las propuestas para las nuevas juntas locales de instruccion pública.	1263
Otra con el decreto disolviendo las juntas provinciales y locales de instruccion pública.	1263
Otra sobre reemplazos.	1264
Otra referente á la enfermedad de las patatas.	1265

#### MES DE ABRIL.

Circular señalando dias para girar el ingeniero de minas una visita á varias de la isla de Ibiza.	1266
Otra con una solicitud de registro pidiendo la concesion de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro.	1268
Otra disponiendo que los pueblos que no puedan cubrir su cupo con los mozos del año actual lo verifiquen con los del anterior ó anteriores.	1268
Otras relativas á prófugos.	1268
Otras participando haber sido sorprendidas varias casas de juego.	1269
Otra sacando á nueva subasta la poda y corta de encinas del monte público de Selva.	1269
Otra disponiendo que los alcaldes formulen las propuestas de aprovechamiento forestal y las remitan á la Seccion.	1269
Otra subastando el aprovechamiento de palmitos del monte público de Alcudia.	1269
Otra relativa á mozos alistados en el cuerpo de voluntarios de marineria.	1269
Otra sacando de nuevo á subasta el acopio de materiales de varias carreteras de Menorca.	1270
Otra disponiendo la captura de D. Francisco Corretger.	1271
Otra dando por caducado el expediente de la mina San José.	1271
Otra subastando el suministro de víveres para los presidios de Palma y Toledo.	1271
Otra acordando que el reglamento sobre reemplazos de 26 de mayo de 1874 en nada altera las atribuciones de las comisiones provinciales.	1272
Otra pidiendo nota de los mozos que existan en los pueblos de 20 á 35 años á los cuales deba expedirse el certificado de libertad.	1273
Otras declarando sin curso y fenecidos varios expedientes de minas.	1273
Otra publicando la solicitud de registro de la mina Virgen de los Remedios.	1273
Otra relativa á reemplazos.	1273



Otra sobre multas por infracciones ó informalidades en el servicio de Sanidad marítima.	1274
Otra disponiendo sean admitidas á libre plática las procedencias de Rotterdam.	1274
Otra mandando que las cuentas de las Direcciones de Sanidad de puertos y lazaretos sean remitidas al gobierno.	1274
Otra pidiendo la nota de los guardias rurales que tengan y paguen los ayuntamientos.	1275
Otra disponiendo la captura de D. Francisco Corretjer.	1275
Otra dando instrucciones para expedir los certificados de libertad á los mozos de 20 á 35 años.	1275
Otra disolviendo la Junta consultiva de Archivos, Bibliotecas y Museos.	1275
Otra sobre desobediencia de dos catedráticos de Santiago á las leyes vigentes.	1275
Otra prohibiendo la venta de objetos de los Santos lugares de Jerusalem que no sea por la Junta de Obra Pia de los mismos santos lugares.	1275
Otra señalando la tramitacion que deben seguir los recursos de alzada, 1276.	1278
Otra publicando la solicitud de registro de la mina San Bartolomé.	1276
Otra señalando dias para la visita de varias minas de Mallorca por el ingeniero del ramo.	1276
Otra disponiendo la captura de Alejandro Galcerán.	1278
Otra relativa á los gastos de personal, material y manutencion de presos pobres.	1278
Otra declarando súcias las procedencias del Brasil.	1278
Otra referente al Congreso y Exposicion internacionales de ciencias geográficas que han de celebrarse en Paris.	1278

MES DE MAYO.

Circular resolviendo algunas consultas referentes á expedicion de certificados de libertad.	1279
Otra recomendando á los alcaldes procuren hacer saber á los heridos que acaso existan en los pueblos que la Junta de señoras de Palma tiene fondos para socorrerlos.	1279
Otras aprobando los expedientes de las minas Saturno, San Luis y La Estrella.	1280
Otra resolviendo el expediente de reclamacion del Representante de Suecia y Noruega contra una cuarentena impuesta á un buque de su nacion.	1280
Otras participando haber sido sorprendidas varias casas de juego.	1281
Otra abriendo un nuevo concurso para alferoces de milicias provinciales.	1281
Otra disponiendo que todas las direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos sucios se suscriban á la Gaceta de Madrid.	1281
Otra sobre revision de los alistamientos de las reservas de 1873 y 1874.	1281
Otra dando el plazo de quince dias á las comisiones provin-	

ciales para que resuelvan todos los expedientes de quintos con nota de recurso pendiente.	1281
Otra disponiendo la expedicion de certificados de libertad á los mozos de reemplazos anteriores.	1282
Otra declarando limpias las procedencias de los puertos de Guinea.	1282
Otra reformando los servicios de Beneficencia general y particular.	1282
Otras referentes á la presentacion de solicitudes de las minas Ciclopea y Diana.	1283
Otra resolviendo un expediente de quintas.	1283
Otra declarando limpias las procedencias de Hedjaz (Arabia).	1283
Otra sobre depósitos de cadáveres embalsamados.	1283
Otra sacando de nuevo á subasta el disfrute del palmito de los montes públicos de Alcudia.	1284
Otras declarando sin curso y fenecidos los expedientes de las minas Casualidad y Garantía.	1284
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de abril.	1284
Circular disponiendo que estando abolida la talla para las reservas anteriores no estarán sugetos á ella los mozos llamados para cubrir cupo para el año actual.	1285
Otras publicando nuevas solicitudes para el registro de las minas Menorquina y Saturno.	1285
Otro autorizando al gobierno para conceder á los ayuntamientos las rebajas y moratorias que procedan.	1285
Otra con disposiciones para combatir la terrible plaga de la langosta.	1286
Otra declarando sin curso y fenecido el expediente de la mina Ciclopea.	1286
Otra concediendo un plazo de quince dias á los mozos para que se provean del correspondiente certificado de libertad.	1287
Otra publicando las condiciones para la contratacion del suministro de viveres á los presidios de Baleares y Toledo.	1287
Otra concediendo autorizacion para hacer los estudios de un ferro-carril en Mallorca y Menorca.	1287
Otra con el decreto autorizando á la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales.	1289
Otra referente á rendicion de cuentas provinciales.	1289
Otra con el decreto aprobando el Reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.	1290
Dictámen del Consejo de Estado referente á un expediente de venta de terreno verificado por el ayuntamiento de Santañy.	1290

MES DE JUNIO.

Circular eximiendo del pago del impuesto de consumos á las colonias agrícolas propiedad de los Sres. Lopez, Gandara y Cuadra, de Sevilla.	1292
Otra abriendo una informacion administrativa acerca los an-	

tecedentes políticos de los señores D. José Quint Zaforteza, D. José Sureda y Boxadors, D. Juan Fortuñy y Sureda y D. Ramon Rodriguez Trujillo.	1293
Otra sobre la inteligencia y ejecucion de las disposiciones ultimamente dictadas para el reemplazo del ejército.	1293
Otra recordando la cédula de Fernando VI que prohíbe la venta pública y privada de objetos procedentes de los Santos Lugares de Jerusalem.	1293
Otra referente á voluntarios del cuerpo de carabineros.	1293
Otra fijando en 40 el número de corredores de Madrid.	1293
Otra publicando la tarifa que debe regir para los encabezamientos de consumos.	1294
Otra dejando caducado el expediente de la mina La Gloriosa.	1294
Otra anunciando que debiendo expedirse título de propiedad de varias minas, pueden hacer las reclamaciones oportunas los que á ello se consideran con derecho.	1294
Otra publicando el tratado creando una union general de correos con varias potencias.	1294
Otra anunciando haberse presentado una solicitud de registro referente á la mina La Fraternidad.	1295
Otra disponiendo que los mozos de las reservas anteriores que se presenten podrán cubrir sus plazas por medio de sustitutos.	1295
Otra dando mayor estension al decreto que permite sean de abono á los maestros de escuela para sí y para sus hijos en la redencion del servicio militar sus credits contra los ayuntamientos ó diputaciones.	1295
Otra con el decreto referente á los tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios.	1296
Otra sobre expedicion de certificados del servicio militar.	1297
Otra recomendando la reunion de hilas y trapos á instancia de la Asociacion de la Cruz Roja.	1297
Otra publicando la solicitud de registro de la mina Saturno.	1297
Otra con el decreto referente á los profesores dentistas.	1298
Otra dando de baja en el cuerpo de obras públicas á un sobrestante, por haber abandonado su empleo sin autorizacion superior.	1298
Estado del precio medio de los artículos de consumo, durante el mes de mayo.	1298
Circular referente á varias concesiones á los ayudantes de obras públicas.	1298
Otra publicando la solicitud de registro de la mina La Fraternidad.	1299
Otra con la resolucion de un expediente promovido por varios vecinos de Artá alzándose contra un acuerdo de la comision provincial.	1300
Otra poniendo en conocimiento de los Sres. Alcaldes que los certificados de libertad de los mozos deben ser costeados por los ayuntamientos.	1301

Otra disponiendo se proceda á la busca y captura del penado fugado de este presidio José Mari y Mari.	1302
Otra participando haber sido nombrados vocales de la Junta de obras del puerto de esta ciudad D. Bartolomé Pieras y Florest y D. Rafael Pomar y Cortés, y como suplente don Elviro Sans y Masferrer.	1302
Otra participando debe abrirse y alinearse la calle de Son Musol de Consell por si hay quien pretenda oponerse en derecho.	1302
Otra sobre los estudios á que deben sugetarse las que aspiren á obtener el título de maestras.	1302
Otra mandando á los señores alcaldes averiguen si se encuentra en sus distritos Antonio Maimó (a) Pastoret.	1303
Otra participando queda autorizado D. Manuel Jimeno para espender billetes de una rifa.	1303

MES DE JULIO.

Circular reclamando de varios ayuntamientos las matriculas de subsidio industrial.	1305
Otra con el decreto prorogando para el mes de abril de 1876 la Exposicion de Bellas Artes que debia celebrarse en octubre de este año.	1305
Otra disponiendo que en lo sucesivo no haya en las Universidades é Institutos mas que una clase de profesores auxiliares quedando suprimidos los sustitutos personales.	1305
Otra participando haber sido sorprendidas varias partidas de juego.	1306
Otra reclamando de nuevo los certificados de libertad para ser visados y registrados por este gobierno.	1306
Otra publicando la solicitud de concesion de quince pertenencias de mineral de plomo con el nombre de Annibal.	1306
Otra id. id. con el nombre de la Reina.	1306
Otra con el decreto referente á ventas de bienes realizados por los carlistas, ó sus cómplices.	1307
Otra sobre vigilancia de costas y fronteras y de cuantos por ellas cruzan.	1307
Otra publicando haber solicitado D. Juan Francisco Miranda y Adol autorizacion para ejecutar las obras del Muelle de la Muralla en el puerto de esta ciudad.	1308
Otra reproduciendo el reglamento para el servicio de los carruajes destinados á la conduccion de los viajeros.	1308
Otra participando que la Ciudadela de Cantavieja se ha rendido con 2.000 soldados.	1309
Otra disponiendo que los alcaldes continuen en sus respectivos distritos la suscripcion abierta para levantar un monumento á la memoria del ilustre marqués del Duero.	1310
Otra participando haberse encargado del gobierno civil don Antonio Sangenis por cesacion de D. Felipe Puigdorfila.	1310
Otra publicando los decretos en	



que se admite la dimision de D. Felipe Puigdorfil del cargo de gobernador de estas islas y nombramiento de D. Vicente Rico. . 1310

Otra recomendando á los alcaldes averiguen por todos los medios que se hallan á su alcance si existe en sus distritos José Caldentey y Grimalt. . 1310

Otra encaminada á impedir la salida clandestina del territorio de España y Portugal de un gran número de súbditos que se sustraen á la obligacion del servicio militar. . 1310

Otra sobre organizacion de voluntarios en todas las provincias del Reino. . 1310

Otra de la Direccion general de Administracion, previniendo que cuando los ayuntamientos hayan de imponer arbitrios sobre el alumbrado de gas lo verifiquen sobre los consumidores de este fluido. 1311

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de junio. . 1311

Circular previniendo á los alcaldes den cuenta de todos los hechos que afectan mas ó menos el órden público. . 1312

Otra concediendo un nuevo plazo de dos meses para la redencion del servicio militar. . 1313

Otra con la Instruccion aprobada para la ejecucion del Real decreto sobre embargo de bienes á los rebeldes carlistas y sus auxiliares. . 1313

Otra referente á los establecimientos de Beneficencia particular. . 1313

Otra participando la rendicion del castillo del Collado con su guarnicion. . 1313

Otra recomendando á los alcaldes secunden la suscripcion destinada á perpetuar la memoria del ilustre marqués del Duero. . 1315

Otra recomendando el cumplimiento de todas las órdenes referentes á extincion de la plaga de langosta. . 1315

Otra dictando disposiciones para combatir la enfermedad que affige á la ganadería conocida con el nombre de glosopeda pедера y mal de pezuña. . 1315

Otra referente á haberes de los maestros sustituidos. . 1315

Otra participando se ha solicitado el registro de una mina nombrada Ramoncita. . 1316

Otra separando los catadráticos de la Universidad central señores Rios, Azcárate y Salmeron. . 1316

Otra publicando una solicitud de registro de la mina Virgen de Lluch. . 1317

Otra referente á la concesion de la gracia de indulto á las obras verificadas dentro la zona polémica de Palma. . 1317

Otra sobre cuarentena impuesta al buque noruego Betty. . 1317

Otra disponiendo sean retirados desde primero de agosto los sellos de comunicaciones. . 1317

Otra participando que debiendo expedirse el título de propiedad al registrador de la mina San Juan pueden hacerse las

reclamaciones á que haya lugar. . 1318

Otra publicando la solicitud de registro de una mina nombrada San Cárlos. . 1318

Otra id. id. llamada La Marina. 1318

Otra dándose á luz la resolucion de un espediente promovido por don Pedro de Alcántara Peña contra repartos y cargas vecinales de este ayuntamiento. . 1318

Anuncios de cátedras vacantes. 1318

Circular sobre desaparicion de mozos despues de haber ingresado en caja. . 1318

Otra participando haber desaparecido el tifus contagioso en los ganados de la isla de Malta. . 1318

MES DE AGOSTO.

Circular anunciando la provision de una plaza de ausiliar facultativo de ingeniero de Montes, 1319 y 1320

Otra sobre alojamientos. . 1319

Otra con el decreto ordenando la formacion del empadronamiento quinquenal establecido por la ley de 20 de agosto de 1870. . 1321

Otra publicando el modelo para el padron vecinal. . 1322

Otra disponiendo se excluyan del actual roemplazo á los mozos procedentes de la tercera reserva de 1874, que tuviesen contraido matrimonio civil ó canónico y tengan este inscrito en el registro civil. . 1322

Otra publicando la solicitud para que sea autorizada la construccion de un establecimiento de piscicultura en la última ensenada ó rincon de Porto-Pi. 1323

Otra anunciando la subasta para el suministro de aceite á los faros de esta provincia durante el año económico de 1875 á 1876. . 1323

Otra disponiendo que las corporaciones populares, sin lastimar derechos adquiridos, confien la ejecucion de sus obras al personal facultativo de Obras públicas del Estado. 1323

Otra disponiendo que los mozos telegrafistas al ser declarados soldados continúen en sus puestos hasta que sean llamados por las necesidades del servicio. . 1324

Otra ordenando sean entregados al administrador de bienes carlistas los inventarios correspondientes á lo embargado. . 1234

Otras publicando la vacante de varias cátedras. . 1324

Otra disponiendo que los mozos de la tercera reserva de 1874 sean filiados con arreglo al decreto de 18 de julio del citado año. . 1324

Otra con el decreto llamando al servicio de las armas cien mil hombres. . 1325

Otras dictando medidas para llevar á efecto dicha quinta. . 1325

Otra resolviendo si los mozos alistados de la tercera reserva de 1874 deben ó no cubrir cupo. . 1325

Otra referente á las personas que están facultadas para usar armas. . 1326

Otra publicando la solicitud de registro de la mina Providencia. . 1326

Otra id. id. id. con el título de La Mallorquina. . 1326

Otra disolviendo la comision general creada para dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion de Filadelfia. . 1326

Otras publicando las vacantes de varias cátedras. . 1326

Otra anunciando los dias que el ingeniero de minas procederá á las operaciones de demarcacion de varias existentes en Santa Eulalia. . 1327

Otra relativa á mozos inutilizados en campaña que imploran la caridad pública. . 1327

Otra participando se ha hecho cargo de la Administracion de los bienes embargados á los carlistas D. Felipe Cala. . 1329

Otras publicando las vacantes de varias cátedras. . 1329

Otra señalando dia para la demarcacion de la mina Saturno que debe efectuar el ingeniero D. Eugenio Molina. . 1330

Otra sobre embargo de bienes carlistas. . 1330

Otra referente al uso del sello de diez céntimos de peseta del impuesto de guerra. . 1330

MES DE SETIEMBRE.

Circular relativa á una competencia entre el Gobierno civil y el Juez de 1.ª instancia del partido de Inca. . 1332

Otra sobre venta del cok al volumen para los usos industriales domésticos. . 1332

Otra señalando dias para la demarcacion de varias minas. . 1333

Otra subastando el acopio de materiales de varias carreteras. 1333

Otra publicando el plan de aprovechamientos forestales de esta provincia, 1333 y 1334

Otra referente á administracion de embargos hechos á los carlistas. . 1333

Otra referente á la construccion de un hospital clinico en Madrid. . 1333

Otra resolviendo un espediente promovido por el Ayuntamiento de Palma enalzada contra un acuerdo de la Comision Provincial relativo al cerramiento de un terreno propiedad de D. Antonio Mora. . 1333

Otra reproduciendo un estado de quintas con motivo de algunas equivocaciones. . 1334

Otro recordando la rectificacion del alistamiento de la quinta de 100.000 hombres. . 1334

Otra declarando franco y registrable los terrenos de las minas Cinco Hermanas y Santa Coloma. . 1334

Otra publicando el registro de la mina San Bartolomé. . 1334

Otra sobre nombramiento de subgobernadores. . 1334

Otra recomendando las operaciones para la extincion de la langosta. . 1334

Otra declarando franco y registrable el terreno de la mina San Bartolomé. . 1335

Otra subastando el acopio de piedra para varias carreteras de

la isla. . 1335

Otra relativa á honorarios devengados por un ingeniero industrial. . 1336

Otra recomendando la adquisicion de un Diccionario geográfico, estadístico, etc. . 1336

Otra participando la formacion de nuevo ministerio. . 1337

Otro publicando los nombres de los ayuntamientos que están atrasados en el ramo de instruccion pública, disponiendo se pongan al corriente dentro el plazo de quince dias. . 1337

Otra sobre declaracion de utilidad pública de una calle en el pueblo de Consell. . 1337

Otra citando á D. Lorenzo Coll y Crespi para un asunto que le interesa. . 1337

Otra recomendando la busca y captura del sargento que fué de Infanteria de Marina Lorenzo Sureda. . 1338

Otra relativa á la formacion de los resúmenes del padron del vecindario. . 1338

Otra disponiendo se averigüe el paradero de Bernardo Roig y Clar. . 1339

Otra con el decreto é instruccion sobre consumos. . 1340

Otra sobre cobros de alcances del Consejo de redencion y enganches militares. . 1341

Otra declarando franco y registrable los terrenos de las minas menorquinas Diana y Saturno. . 1341

Otra recordando el sorteo que debe celebrarse de los mozos comprendidos en la quinta últimamente decretada. . 1342

Otra anunciando que el ingeniero de minas debe proceder á la demarcacion de la mina La Fraternidad. . 1342

Otra haciendo pública la presentacion de una solicitud para el registro de la mina La Fraternidad. . 1342

Otra señalando los dias durante los cuales debe procederse á la demarcacion de varias minas. . 1342

Otra sobre funciones de inspeccion y vigilancia de los inspectores generales de Hacienda. . 1342

Otra publicando el reglamento del ministerio de la Gobernacion. . 1342

Otra con el repartimiento por provincias de los cien mil hombres decretados para esta quinta. . 1343

Otra del ministerio nuevamente constituido. . 1343

Otra referente á las escepciones del servicio militar alegadas como nieto único. . 1343

Otra sacando á subasta el taller de carpintería del presidio de esta capital. . 1344

Otra referente á la Exposicion internacional de Filadelfia. . 1344

MES DE OCTUBRE.

Circular disponiendo se formen nuevos espedientes por los mozos que sean llamados de reemplazos anteriores para cubrir cupo en la presente quinta. . 1345

Otra sacando á subasta el acopio



de piedra machacada con destino á la carretera de Mahon á Ciudadela. . . . .	1345	Circular participando haberse encargado del gobierno civil D. Vicente Rico. . . . .	1358
Otras señalando dias para la demarcacion de varias minas por el ingeniero correspondiente, 1345 . . . . .	1348	Otra citando á Juan Bernad y Reynés. . . . .	1358
Otra publicando la solicitud de registro de la mina Union. . . . .	1345	Otra prohibiendo á los profesores de establecimientos públicos enseñar en los privados. . . . .	1359
Otra señalando los dias que deben presentar en caja los pueblos de la provincia sus respectivos cupos. . . . .	1345	Anuncios de cátedras vacantes, 1359 . . . . .	1369
Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de agosto. . . . .	1345	Resultado del empadronamiento general de habitantes verificado en estas islas en 1875. . . . .	1360
Circular reclamando el resumen del empadronamiento. . . . .	1346	Circular anunciando la subasta del acopio de materiales para la conservacion de la carretera de Mahon á Ciudadela. . . . .	1360
Otra con el decreto disponiendo la formacion de las listas electorales arregladamente á la ley de 1870. . . . .	1347	Otra disponiendo la captura del sugeto llamado Fernando Sasse. . . . .	1361
Otras con anuncios de cátedras vacantes. . . . .	1347	Otra participando se han renunciado los derechos que se tenían adquiridos á la mina nombrada Mallorquina. . . . .	1362
Otra sacando á subasta la conduccion del correo diario entre Palma á Alcudia y viceversa. . . . .	1348	Otra reclamando á los ayuntamientos varios atrasos de la suscripcion de La Gaceta. . . . .	1363
Otra resolviendo algunas dudas del reglamento de oposiciones á cátedras. . . . .	1349	Otra disponiendo la captura de Francisco José Ripoll y Mira. . . . .	1363
Otra relativa á las obras de texto. . . . .	1349	Otra poniendo de manifiesto un trozo de carretera de Santañy á Artá por Manacor. . . . .	1363
Otra declarando nula y sin efecto la concesion hecha á Don Julio Courtáss, para aprovechar las aguas del rio Guadalquivir. . . . .	1349	Otras poniendo en conocimiento del público haber sido sorprendidas varias casas de juego, 1363, 1365 . . . . .	1368
Otra autorizando á Don Amadeo Rodriguez el aprovechamiento de aguas del rio Guadalquivir. . . . .	1349	Otra solicitando la adquisicion de 87 pertenencias de mineral cobrizo con el título de Chalkosina. . . . .	1363
Otra dando las gracias á los que han contribuido á la ereccion de un monumento á la memoria del marqués del Duero. . . . .	1349	Otra sobre pago de haberes á los maestros de escuela. . . . .	1364
Otra referente al pago de los anuncios que se publican en la Gaceta de Madrid. . . . .	1349	Otras referentes á noticias sanitarias. . . . .	1364
Otra resolviendo un expediente de quintos. . . . .	1350	Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de octubre. . . . .	1366
Otra participando se ha encargado del gobierno de provincia D. Antonio Sangenis y Alós. . . . .	1351	Circular participando que la paz es un hecho en Cataluña. . . . .	1366
Anuncios de cátedras vacantes. . . . .	1351	Otra renunciando por D. Bernardo Calvet varios derechos mineros. . . . .	1366
Circular pidiendo el número aproximado de electores para remitir las cédulas electorales. . . . .	1352	Circular reclamando nota de los nombres de los colegios y secciones en que se halla dividido cada distrito municipal. . . . .	1367
Otra participando se ha solicitado el registro de doce pertenencias de mineral de hierro. . . . .	1352	Otra referente á concesion de amnistia por sucesos ocurridos en San Sebastian. . . . .	1367
Otra poniendo en conocimiento del público haber sido sorprendida una partida de juego. . . . .	1353	Otra resolviendo un expediente de quintas. . . . .	1367
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de setiembre. . . . .	1353	Otra para que se averigüe la actual residencia de D. Luis Septien. . . . .	1368
Otra disponiendo la captura del desertor Jesús Garcia Serrano. . . . .	1354	Otras solicitando la adquisicion de varias pertenencias mineras. . . . .	1368
Otras sobre expedicion de títulos de propiedad de las minas Perseverancia, Victoria, Esperanza y Porvenir. . . . .	1354	Otra ampliando los gastos que se ocasionen en Filadelfia con motivo de la Exposicion. . . . .	1369
Otras sobre concesion de espacio franco entre otras minas. . . . .	1354	Otra sobre prórroga de plazo á las empresas de canales y pantanos de riego. . . . .	1369
Otra subastando los acopios de piedra machacada para la conservacion de la carretera de Mahon á Villacárlos. . . . .	1354	Otra autorizándose el aumento del capital social de la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. . . . .	1369
Otra sobre presentacion de sustitutos con destino á Ultramar. . . . .	1354	Otra dando cuenta de la recepcion de Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. . . . .	1370
Otra disponiendo la captura del desertor Alejandro Jaime Expósito. . . . .	1354	Otra participando se han solicitado varias pertenencias mineras. . . . .	1370
Otras sobre expedicion de títulos de propiedad de las minas Saturno, Recompensa y Fraternidad. . . . .	1355	Otra sobre admision de créditos de los maestros en pago de	

cuotas de redencion de quintas. . . . . 1370

## MES DE DICIEMBRE.

Circular participando que el señor Cánovas del Castillo se ha encargado de la presidencia del Consejo de ministros. . . . .	1372
Otra reclamando de nuevo la nota de los colegios y secciones electorales de cada distrito. . . . .	1372
Otras participando haber sido sorprendidas varias casas de juego, 1372, 1373 . . . . .	1382
Otra subastando los acopios de materiales de la carretera de Mahon á Villacárlos. . . . .	1372
Otra referente á cesion de derechos de minas. . . . .	1372
Otra disponiendo la formacion de libros talonarios. . . . .	1373
Otras disponiendo expedir los títulos de propiedad á las minas Virgen de los Remedios, Ramoncita, Annibal, Providencia, La Reina, Virgen de Lluch y San Carlos. . . . .	1373
Otra disponiendo la captura del soldado desertor Juan Bouca y Roca. . . . .	1375
Otra referente á los sobrantes de los gastos de material de las Direcciones de sanidad marítima. . . . .	1375
Otra disponiendo se proceda á la busca y captura de Eduardo Claudio Rosal. . . . .	1376
Otra esonando al público para su rectificacion el registro de extrangeros. . . . .	1377
Otra disponiendo la captura del soldado desertor Juan Servera Sampol. . . . .	1378
Otra sobre ampliacion de depósito de la mina de mercurio nombrada Inesperada. . . . .	1378
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de noviembre. . . . .	1378
Circulares subastando la corta de pinos y poda de encinas de los montes del término de Selva, la corta de pinos del monte de Alcudia, la corta de pinos del monte de Buñola y la corta de ochenta pinos del monte de Fornalutx. . . . .	1379
Otra resolviendo un expediente sobre quintas. . . . .	1380
Otra decidiendo una competencia entre el gobernador de esta provincia y el juez de 1.ª instancia de La Lonja. . . . .	1380
Otra con el decreto organizando una Junta de Inspeccion y Estadística de la Instruccion Pública. . . . .	1380
Otra con la instruccion para la inspeccion y vigilancia de las obras de puertos que se hallan á cargo de juntas. . . . .	1381
Otra sobre elecciones. . . . .	1382
Otra recomendando la averiguacion de objetos robados en Selva en casa un particular. . . . .	1383

## DIPUTACION PROVINCIAL.

## MES DE ENERO.

Circular anunciando haber producido pesetas 372'26 céntimos el cepillo de la Sangre, durante el mes de diciembre de 1874. . . . .	1228
Otra señalando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de noviembre último. . . . .	1233
Distribucion de fondos correspondiente al mes de enero. . . . .	1235
Recaudacion é inversion de fondos durante el segundo trimestre del periodo de ampliacion de 1873 á 1874. . . . .	1236
Idem del segundo trimestre del ejercicio de 1874 á 1875. . . . .	1236

## MES DE FEBRERO.

Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de diciembre. . . . .	1243
Otra recomendando se hagan efectivas las cuotas municipales para gastos provinciales de 1874 á 1875, 1245 . . . . .	1246
Otra sobre efectos timbrados. . . . .	1246

## MES DE MARZO.

Circular señalando dia para verificar el reparto de décimas de la quinta de 70,000 hombres. . . . .	1259
Distribucion de fondos del mes de febrero. . . . .	1259
Circular dictando medidas para el ingreso de quintos en caja. . . . .	1260
Distribucion de fondos del mes de marzo. . . . .	1261
Circular sacando á subasta el servicio de los baños termales de San Juan de Campos . . . . .	1262
Otra señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército durante el mes de enero. . . . .	1262
Otra reclamando las copias de los presupuestos adicionales. . . . .	1264

## MES DE ABRIL.

Circular publicando los precios que deben regir en el servicio de la fonda de los baños de Campos. . . . .	1266
Otra disponiendo la remision de cuentas municipales. . . . .	1268
Otra participando que el cepillo de la Sangre ha producido desde el 16 de marzo al 10 de abril 337 pesetas 19 céntos. . . . .	1271
Distribucion de fondos correspondientes al mes de Abril. . . . .	1274
Estado de recaudacion é inversion de fondos durante el tercer trimestre de 1874 á 1875. . . . .	1274
Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército. . . . .	1278

## MES DE MAYO.

Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de marzo. . . . .	1279
Otra recomendando el pago de las cuotas municipales para gastos provinciales. . . . .	1282
Otra reclamando las copias de las cuentas municipales. . . . .	1282
Otra relativa á reservas anteriores. . . . .	1283
Otra recordando el pago de las cuotas municipales para cubrir gastos provinciales. . . . .	1283



Otra publicando las cuotas municipales para cubrir los gastos provinciales correspondientes á 1875-76. . . . .	1285	pendiente al mes de agosto. . . . .	1330	cesarios á la botica del Hospital de esta ciudad. . . . .	1376	mas cartulina para elaboracion de tarjetas postales. . . . .	1229
Distribucion de fondos correspondiente al mes de mayo último. . . . .	1291			Distribucion de fondos del mes de diciembre. . . . .	1381	Otra disponiendo se paguen tres mensualidades á las clases pasivas. . . . .	1230
MES DE JUNIO.				Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de noviembre. . . . .	1383	Otra sobre revista semestral. . . . .	1230
Circular prescribiendo como deben acreditar su proeza los que deseen tomar gratis los baños de S. Juan de Campos. . . . .	1292	MES DE SETIEMBRE.		CAPITANÍA GENERAL.		Otra sobre pagos de derechos de consumos señalados al carbon de piedra. . . . .	1233
Otra pidiendo de nuevo las copias del presupuesto adicional al ordinario vigente. . . . .	1292	Circular por la cual se anuncia haberse recogido del cepillo de la Sangre durante el mes de agosto último la cantidad de 431 pesetas 63 céntimos. . . . .	1333	MES DE ENERO.		Otra abriendo el pago de la mensualidad de setiembre á las clases pasivas. . . . .	1234
Otra reclamando copia del presupuesto ordinario de 1875 á 1876. . . . .	1292	Otra sobre provision de algunas plazas de alumnos ofrecidos por la Academia de derecho y notariado. . . . .	1334	Circular anunciando la vacante de dos plazas de maestros armeros. . . . .	1228	Otra anunciando la provision de un estanco en Algaida. . . . .	1234
Otra señalando las cantidades por que deben contribuir los pueblos para los gastos carcelarios. . . . .	1293	Otra relativa á revision de expedientes de exenciones correspondientes á los reemplazos anteriores. . . . .	1340	Otra anunciando la celebracion de la festividad de los Santos Reyes. . . . .	1229	Otra el pago de la mensualidad de octubre á las clases pasivas. . . . .	1237
Pliego de condiciones para el arriendo del huerto de Capuchinos por tres años. . . . .	1293	Otra reclamando los datos y documentos de exenciones alegadas por los mozos en tiempo oportuno. . . . .	1341	MES DE FEBRERO.		Otra anunciando la provision de un estanco en Llorito. . . . .	1239
Anuncio de haber resultado 364 pesetas 90 céntimos dentro el cepillo de la Sangre desde el 7 de mayo al 1.º de junio. . . . .	1295	Otra convocando á los jóvenes que deseen obtener una plaza de las ofrecidas por la Academia de Derecho y Notariado. . . . .	1342	Circular prorogando el plazo para la presentacion de mozos prófugos. . . . .	1242	Otra relativa al uso del sello de ventas. . . . .	1240
Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de abril. . . . .	1295	Otra dando instrucciones para realizar la quinta actual. . . . .	1343	Otra anunciando la vacante de una plaza de maestro armero del parque de Granada. . . . .	1244	MES DE FEBRERO.	
Anuncio para la subasta del Boletín oficial durante el año económico de 1875 á 1876. . . . .	1300	Otra señalando dia para el sorteo de décimas. . . . .	1343	MES DE MARZO.		Circular referente á sellos de venta. . . . .	1243
Distribucion de fondos correspondientes al mes de junio. . . . .	1303	MES DE OCTUBRE.		Circular sobre uso de armas de fuego. . . . .	1255	Otra sobre cerramiento de las espendedurías particulares de tabacos de la Habana. . . . .	1243
MES DE JULIO.		Repartimiento entre los pueblos de la provincia del cupo que ha correspondido á la misma para la quinta de cien mil hombres. . . . .	1345	MES DE MAYO.		Otra señalando premios concedidos á huérfanas de militares, 1243, 1248 y . . . . .	1252
Circular recomendando á los ayuntamientos las obras de los caminos vecinales. . . . .	1311	Nota expresiva de los sorteos de décimas de la misma quinta. . . . .	1345	Circular referente á las obras fraudulentas en la zona de la plaza de Palma. . . . .	1279	Otra reclamando las certificaciones del 2 p.º de propios. . . . .	1248
Otra señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de mayo. . . . .	1313	Circular referente á la policía de torrentes. . . . .	1345	Otra concediendo indulto á las obras verificadas sin permiso en la zona militar de Palma. . . . .	1280	Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . . . .	1248
Distribucion de fondos del mes de julio. . . . .	1313	Liquidacion de los honorarios devengados por los facultativos que han actuado ante el cuerpo provincial en los reconocimientos de las reservas de 19 años y 22 á 35 en 1874. . . . .	1346	Relacion de obras fraudulentas ejecutadas en las zonas polémicas de Palma que pueden comprenderse en el indulto acordado. . . . .	1288	Otra referente á arbitrios municipales. . . . .	1248
Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de junio. . . . .	1315	Circular señalando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de agosto. . . . .	1347	Circular sobre rebaja de dos años en el compromiso de reenganche para los que pasen al escuadron de Escolta Real. . . . .	1288	Otra relativa á inscripciones nominativas. . . . .	1249
Otra recordando el pago de las cuotas municipales para cubrir gastos provinciales. . . . .	1318	Otra aclarando el artículo 87 de la ley de reemplazos vigente. . . . .	1349	MES DE JUNIO.		Otra sobre extravío de varias cartas de pago talonarias por depósitos que impusieron doña Ramona Torres y Francisco Ramis. . . . .	1252
MES DE AGOSTO.		Distribucion de fondos del mes de setiembre. . . . .	1352	Relacion de obras fraudulentas en la zona polémica de Palma comprendidas en el indulto ultimamente concedido. . . . .	1293	MES DE MARZO.	
Presupuesto adicional al ordinario vigente de 1874 á 1875. . . . .	1320	Idem id. del mes de octubre. . . . .	1353	MES DE JULIO.		Circular señalando premios concedidos á varias huérfanas de militares. . . . .	1255
Estado de la recaudacion é inversion de fondos durante el cuarto trimestre de 1874 á 1875. . . . .	1320	Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de setiembre último. . . . .	1357	Parte telegráfico de la rendicion del Collado y su guarnicion. . . . .	1314	Otra sacando á subasta el papel blanco que se necesite en la fábrica nacional del sello. . . . .	1255
Presupuesto ordinario para esta provincia correspondiente al año económico de 1875 á 1876. . . . .	1322	MES DE NOVIEMBRE.		Relacion de obras fraudulentas en las zonas polémicas de Palma que pueden obtener indulto. . . . .	1317	Otra autorizando á los depositarios de la empresa del timbre para girar personalmente las visitas que estimen oportunas. . . . .	1263
Estracto de las cuentas generales de fondos provinciales respectivas al periodo de ampliacion del presupuesto de 1873 á 1874. . . . .	1323	Estado de la recaudacion é inversion de fondos durante el primer trimestre de ampliacion de 1874 á 1875. . . . .	1359	MES DE NOVIEMBRE.		Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . . . .	1264
Idem de las cuentas generales de fondos provinciales respectivas al periodo ordinario del presupuesto de 1873 á 1874. . . . .	1324	Anuncio para la subasta de 42 mil 222 pliegos de cédulas talonarias. . . . .	1361	Programa de materias de examen para los aspirantes al cuerpo de Estado Mayor. . . . .	1358	Otra referente á los nuevos señalamientos hechos á los pueblos de la provincia, por consumos, sal y cereales. . . . .	1264
Otra reclamando á los ayuntamientos el pago de las cuotas municipales para cubrir los gastos provinciales. . . . .	1327 y 1328	Estado de la recaudacion é inversion de fondos durante el primer trimestre del ejercicio de 1875 á 1876. . . . .	1361	Circular participando que en Cataluña no queda un carlista en armas. . . . .	1366	MES DE ABRIL.	
Otra señalando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas. . . . .	1329	Circular recomendando la adquisicion del Anuario Agrícola Mallorquin para 1876. . . . .	1363	ADMINISTRACION ECONOMICA.		Circular reclamando las certificaciones de los productos integros de los bienes de propios. . . . .	1267
Distribucion de fondos corres-		MES DE DICIEMBRE.		MES DE ENERO.		Otra sobre uso del papel sellado en varias tramitaciones oficiales. . . . .	1268
		Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de octubre. . . . .	1371	Circular anunciando la vacante de un estanco en Ibiza. . . . .	1229	Otra anunciando la vacante de un estanco en la Alqueria Blanca de Santañy. . . . .	1270
		Anuncio para la contrata de drogas y productos químicos ne-		Otra idem la subasta del tabaco en polvo en la fábrica de Sevilla. . . . .	1229	Otra señalando premios concedidos á las huérfanas de militares, 1271, 1275 y . . . . .	1276
				Otra idem la idem de 300 res-		Otras anunciando las vacantes de un estanco en el pueblo de Muro y otro en el de Inca. . . . .	1271
						Otra disponiendo que en los car-	



gamentos de huesos en bruto solo se exija un sello de cinco céntimos por cada 100 kilogramos. . . . .	1272	prendidas en el reglamento y tarifas de 20 de mayo de 1873 que tienen obligacion de usar el Sello del Estado en sus libros diarios de contabilidad. . . . .	1282	poner el recargo de 4 p. $\text{₡}$ sobre la contribucion territorial para atenciones municipales. . . . .	1298	Gobierno de la República de 22 de Agosto de 1873. . . . .	1318
Otra sobre renovacion de obligaciones del Estado por ferrocarriles. . . . .	1273	Circulares referentes á concesion de rebajas y moratorias relativas al pago de los actuales cupos de consumos, cereales y sal. . . . .	1283	Otra relativa á la contribucion de carruajes de lujo. . . . .	1298	MES DE AGOSTO.	
Otra señalando los derechos de consumos que deben satisfacer los artículos procedentes del extranjero. . . . .	1274	Otra disponiendo el arrendamiento del edificio exconvento de San Francisco. . . . .	1283	Otra eximiendo del sello de ventas al jabon como una de las especies sujetas al impuesto de consumos. . . . .	1300	Circular citando á los tenedores de cupones y de Bonos del Tesoro vencidos en 30 de junio último. . . . .	1320
Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de marzo último. . . . .	1274	Otra sobre pago de obligaciones de la deuda exterior. . . . .	1284	Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . . . .	1300	Otra referente á los carruajes de lujo. . . . .	1320
Circular sobre encabezamiento de los fabricantes de Naipes para la contribucion de consumos. . . . .	1274	Otra anunciando la subasta para la adquisicion de 900.000 kilogramos de tabaco de la vuelta de Abajo. . . . .	1284	Otra reclamando las matriculas de la contribucion Industrial y de Comercio. . . . .	1300	Otra señalando premios á huérfanas de militares muertos en campaña, 1320, 1322 y . . . . .	1324
Otra anunciando la subasta para la adquisicion de una partida de tabaco en hoja Boliche de Puerto-Rico. . . . .	1275	Otra disponiendo el pago de la mensualidad de febrero á las clases pasivas. . . . .	1286	Otra pidiendo de nuevo los certificados de los productos integros de los bienes de propios. . . . .	1301	Otra participando haberse concedido el encabezamiento de consumos al ayuntamiento de esta capital. . . . .	1320
Otra sobre legalizacion de tejidos que carecen del sello de marchamo. . . . .	1275	Otra restableciendo la cobranza de consumos arregladamente á la tarifa de los derechos integros. . . . .	1287	Otra disponiendo que las cédulas personales hoy expedidas sirvan hasta la renovacion de las del año económico de 1875 á 1876. . . . .	1304	Otra reclamando las certificaciones del 20 p. $\text{₡}$ de propios correspondiente al cuarto trimestre del presente año económico. . . . .	1321
Otra relativa á evaluacion de las dehesas y terrenos destinadas á puro pasto. . . . .	1276	Otra sobre fijacion del sello de venta á las obras literarias destinadas á la exportacion. . . . .	1287	Otra publicando el repartimiento de la contribucion territorial de esta provincia. . . . .	1304	Otra anunciando la vacante de un estanco en Alayor. . . . .	1321
Otra subastando el papel blanco para la fábrica nacional del sello. . . . .	1276	Otra reclamando las certificaciones del 20 p. $\text{₡}$ de las Rentas de propios. . . . .	1288	MES DE JULIO.		Relacion de los pagarés de Bienes Nacionales que vencen en este mes con expresion de cada interesado y fecha de su vencimiento. . . . .	1323
Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . . . .	1276	Otra disponiendo que los libros de comercio autorizados por los juzgados de 1.ª instancia se hallan exentos de ser presentados á la Administracion. . . . .	1288	Circular prorogando el uso de las cédulas personales, 1305 y . . . . .	1306	Otra participando el nombramiento de Administrador económico de esta provincia á favor de D. Luis Martínez de Hervás. . . . .	1323
Repartimiento del impuesto transitorio sobre los presupuestos de ingresos municipales. . . . .	1277	Otra referente á la formacion de las matriculas de Industria y Comercio. . . . .	1288	Otra reformando desde primero de julio la tarifa de venta de tabacos. . . . .	1306	Otra anunciando debe proveerse la plaza de estanquero de Llummayor. . . . .	1325
Otra dictando medidas para facilitar el cambio de las obligaciones del Estado por ferrocarriles. . . . .	1277	Otra participando han sido nombrados investigadores del impuesto de ventas D. Gaspar Torres y Villanova y D. Gaspar Torres y Arandiga. . . . .	1288	Otra publicando instrucciones para la revista semestral de clases pasivas. . . . .	1306	Otra reclamando á los ayuntamientos las certificaciones del importe total á que asciende el presupuesto de ingresos. . . . .	1325
Otra relativa á las industrias que están sugetas al uso del sello de comercio en su respectivo libro Diario de operaciones. . . . .	1277	MES DE JUNIO.		Otra esceptuando el almidon de la fijacion del sello especial del impuesto de ventas. . . . .	1308	Otras autorizando la venta de billetes de varias rifas, 1325 y . . . . .	1326
Otra para la subasta del papel necesario para liar cigarrillos en las fábricas de la Península. . . . .	1278	Circulares señalando premios á las huérfanas de militares muertos en campaña. . . . .	1292	Otra sobre requisitos exigidos en la cesion de bienes vendidos por el Estado para los efectos del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. . . . .	1309	Otra referente á la presentacion de resguardos expedidos por la Administracion y que son admisibles en pago de la mitad de las cuotas del empréstito de 175 millones de pesetas. . . . .	1328
Otra subastando el papel floretón para las fábricas nacionales durante tres años. . . . .	1278	Otra disponiendo que los comerciantes, industriales y fabricantes, presenten el libro Diario en la administracion para ser requisitado. . . . .	1292	Otras concediendo varios autorizaciones para vender billetes de rifas, 1309 y . . . . .	1310	Otra participando se ha hecho cargo de la administracion de bienes embargados á esta provincia D. Felipe Cala Gonzalez. . . . .	1328
Otra sacando á licitacion una partida de tabaco Boliche de Puerto-Rico. . . . .	1278	Otra sobre uso de sellos de venta en las operaciones de empeño y préstamo. . . . .	1292	Otra recomendando á los ayuntamientos el pago del 5 p. $\text{₡}$ cargado sobre el presupuesto municipal. . . . .	1310	Otra señalando la clase de papel en que los párrocos deberán expedir las partidas de matrimonio canónico para su inscripcion en el Registro civil. . . . .	1330
Otra anunciando oposiciones de oficiales letrados de Hacienda. . . . .	1278	Otra anunciando haberse recibido varios resguardos talonarios. . . . .	1294	Otra advirtiendo á los contribuyentes industriales que no se dejen engañar por los que les prometan el despacho de sus expedientes que tengan pendientes en la administracion. . . . .	1310	MES DE SETIEMBRE.	
Otra sobre provision de un estanco en Llummayor. . . . .	1378	Otra idem la subasta de transportes de tabacos y otros efectos estancados. . . . .	1295	Otra relevando del pago de multas á los que inscriban antes del 1.º de enero de 1876 las fincas ó ganados que no lo estuvieren en los amillaramientos. . . . .	1311	Anuncio citando á las personas que deseen ocuparse en el servicio de comisionados de apremio contra varios ayuntamientos de esta provincia. . . . .	1333
MES DE MAYO.		Relacion de pagarés de Bienes Nacionales que vencen el presente mes. . . . .	1295	Otra sobre extraccion de trigos para la molienda. . . . .	1311	Relacion de los pagarés de Bienes Nacionales que vencen el presente mes. . . . .	1334
Circular disponiendo que las parcelas adjudicadas con arreglo á la ley de 17 de junio de 1864 se paguen al contado y en metálico. . . . .	1279	Circular publicando el decreto é instruccion sobre rifas. . . . .	1296	Otra anunciando la vacante del estanco de la calle de la Hertería. . . . .	1311	Circular sobre amortizacion de billetes de la Deuda flotante del Tesoro. . . . .	1334
Otra referente á la contribucion de carruajes de lujo. . . . .	1279	Otra anunciando la subasta de una partida de papel para el ramo de Loterías. . . . .	1298	Otras señalando premios á las huérfanas de militares muertos en campaña. . . . .	1312	Otra referente á las funciones de los investigadores de la empresa del Timbre. . . . .	1337
Otra idem á cambio del papel de pagos al Estado. . . . .	1279	Otras participando se ha concedido autorizacion para espendir billetes de rifas á la Junta de Bazares y Loterías de Gibraltar y á D. Antonio Estéban Garcia. . . . .	1298	Otra anunciando la subasta de 2.280,000 kilogramos de tabaco en hoja Habana de la vuelta de arriba. . . . .	1315	Otra para que los tenedores de obligaciones pasen á recoger las nuevas obligaciones. . . . .	1338
Otra recomendando el uso de los sellos llamados de venta. . . . .	1280	Otra recordando á los señores alcaldes que deben completar en metálico el importe de su encabezamiento por consumos hecha deducción de sus créditos admisibles en pago. . . . .	1298	Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . . . .	1316	Otras señalando premios á las huérfanas de militares muertos en campaña, 1338 y . . . . .	1344
Otra dando instrucciones á los alcaldes de los pueblos para la formacion de la matrícula industrial. . . . .	1280	Otra autorizando á los ayuntamientos para que puedan im-		Otra rectificando varias equivocaciones de la Instruccion de consumos. . . . .	1316	Otra eximiendo del impuesto del sello de guerra á los telégramas particulares que se expi-	
Otra anunciando la vacante de un estanco en la villa de San Juan. . . . .	1280			Relacion de fincas del Estado que han sido adjudicadas por la Direccion general. . . . .	1318		
Otras señalando premios á las huérfanas de militares muertos en campaña. . . . .	1281			Circular derogando la orden del			
Otra anunciando la subasta del papel blanco necesario á la fábrica nacional del sello durante el año actual. . . . .	1282						
Relacion de las industrias com-							



den para Ultramar. . 1338  
 Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . 1338  
 Relacion de fincas del Estado que han sido adjudicadas por la Direccion general de propiedades y derechos del Estado. . 1338  
 Circular anunciando la provision de un estanco en la villa de Sineu. . 1340  
 Otra participando el nombramiento de visitador del papel sellado de esta provincia á favor de D. Francisco Oltra y Aracil. . 1340  
 Otra pidiendo las certificaciones de los productos íntegros de las rentas de propios. . 1342  
 Otra sobre conversion de valores de la Deuda pública interior en facturas ó carpetas representativas de su importe. . 1344  
 Otra dictando disposiciones para la circulacion de los tabacos habanos que hayan pagado los derechos de Arancel. . 1344

MES DE OCTUBRE.

Circular mandando empiecen á regir dia 1.º de octubre las nuevas cédulas personales. . 1345  
 Otra anunciando la venta de dos faluchos que estaban al servicio de la fábrica de sal de Ibiza, 1346 y 1349  
 Otras señalando premios á las huérfanas de militares muertos en campaña, 1346, 1351 y 1357  
 Otra citando á D. José M.ª Terrasa gefe que fué de la Intervencion de la misma oficina. 1347  
 Otra con la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial y 20 por industrial. . 1347  
 Otra pidiendo á los ayuntamientos relacion expresiva de los empleados en las secretarias que perciben haber anual de mas de mil pesetas. . 1348  
 Relacion de pagarés de bienes nacionales que vencen el expresado mes. . 1348  
 Circulares participando han sido autorizadas para vender billetes de rifa, varias corporaciones, 1348, 1349 y 1350  
 Otra sobre relevo del pago de multas á los ocultadores de la riqueza territorial. . 1350  
 Otra para la venta de varios faluchos. . 1352  
 Otra referente á la subasta para la adquisicion del papel necesario á la fábrica nacional del sello durante el año 1876. . 1354  
 Otra sobre el empréstito de 175 millones. . 1355  
 Anuncio referente á la subasta de 21 millones de kilogramos de tabaco en hoja Virginia y Kentucky. . 1356  
 Otro anunciando la provision de un estanco en Llubí. . 1356  
 Circular abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . 1356  
 Otra referente á documentos interinos cangeables por títulos de la renta perpétua interior. 1356

MES DE NOVIEMBRE.

Lista de los mayores contribuyentes por territorial, 1360 y 1362

Circular reclamando los repartimientos individuales de consumos. . 1361  
 Otra señalando la tarifa que le corresponde pagar á la carne de venado. . 1361  
 Otras señalando premios á huérfanas de militares y patriotas, 1361, 1365 y 1370  
 Otra sobre venta de los billetes de la lotería de grandes premios. . 1362  
 Otra concediendo varios permisos para rifas. . 1363  
 Otra reclamando á los ayuntamientos las certificaciones del 20 p.º de bienes de propios. 1363  
 Otra sobre los derechos de consumos que corresponden al carbon de piedra empleado en grandes fabricaciones. . 1365  
 Otra para la subasta de 21 millones de kilogramos de tabaco Virginia y Kentucky. . 1367  
 Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . 1370  
 Otra relativa á derechos reales. 1370

MES DE DICIEMBRE.

Circular referente á dias feriados, 1371 y 1372  
 Otra sobre los derechos de consumos que deberá pagar el escabeche. . 1372  
 Otra subastando una lancha apresada con contrabando. . 1372  
 Otra declarando que la brea se halla sujeta al impuesto sobre ventas. . 1373  
 Relacion de los pagarés de Bienes Nacionales que vencen durante el expresado mes. . 1373  
 Circulares señalando premios á las huérfanas de militares muertos en campaña. . 1374  
 Otra referente á contribuciones atrasadas. . 1374  
 Otras autorizando la venta de billetes de varias rifas. . 1375  
 Otra rectificando varios articulos de la Instruccion para la Administracion y cobranza del impuesto de consumos. . 1377  
 Otra anunciando la subasta de 130,000 quintales métricos de sal. . 1381  
 Otra reclamando las certificaciones del 20 p.º de propios. . 1381  
 Otra referente á la disolucion del Sindicato de acreedores de la Deuda flotante del Tesoro. 1381  
 Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . 1381  
 Otra referente al cange de sellos. 1382  
 Otra sobre cambio de cédulas personales. . 1382  
 Otra disponiendo la instruccion de un expediente para la concesion de una parcela. . 1382  
 Otra relativa á compensaciones con los débitos de los municipios. . 1382  
 Otra sobre creacion de nuevos sellos de guerra. . 1382  
 Otra abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. . 1382  
 Otra participando que el papel sellado se venderá desde 1.º enero en el establecimiento de D. Jaime Escalas plaza de las Copiñas. . 1383  
 Otra subastando una lancha apresada con tabaco de con-

trabando. . 1383  
 Otra sobre venta de papel sellado. . 1383

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.

MES DE ENERO.

El de San Juan expone al público el reparto para cubrir el déficit provincial y municipal. . 1231  
 El de Santa Margarita pone de manifiesto la relacion de utilidades. . 1232  
 El de Sóller, idem id. . 1232  
 El de Manacor, idem id. . 1232  
 Los de Lloseta y Alaró esponen el resumen de utilidades. 1234  
 El de Artá espone el reparto municipal. . 1237  
 Los de Santa Margarita y Esporlas esponen el reparto municipal. . 1238  
 El de Capdepera expone su reparto municipal. . 1239  
 El de Palma publica el extracto de sus sesiones. . 1239  
 Los de Fornalutx y Lloseta anuncian la exposicion de sus respectivos repartos municipales. . 1240

MES DE FEBRERO.

El de Capdepera recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . 1241  
 El de Establiments expone al público las cuentas municipales. . 1241  
 El de Palma publica el extracto de sus sesiones. . 1242  
 El de Santañy expone el reparto de consumos. . 1242  
 La de Ibiza vende algunos bienes y una hacienda de un recaudador alcanzado. . 1243  
 El de Valldemosa expone el reparto de consumos. . 1246  
 El de Palma anuncia la venta de varios efectos de madera. 1248  
 El de Manacor expone la alineacion de una nueva barriada. 1248  
 El de Algaida expone el reparto para cubrir el déficit. . 1249

MES DE MARZO.

La de Palma cita á los herederos de D. Pedro Francisco Verd. 1254  
 El de Lloseta anuncia la vacante de su secretaria. . 1255  
 El de Calviá anuncia la vacante de la plaza de médico municipal del mismo pueblo. . 1256  
 La de Palma anuncia haberse presentado varias solicitudes para que sean declaradas de utilidad pública la construcciones de varios edificios en Son Camps y en la Viñasa frente la Puerta Pintada. . 1257  
 El de Selva espone el repartimiento para cubrir el déficit. 1257  
 El de Binisalem espone el reparto municipal. . 1258  
 La de Mahon cita al mozo Juan Tucena y Andreu. . 1262

MES DE ABRIL.

El de Inca espone el reparto municipal. . 1266  
 El de Algaida espone el reparto de consumos. . 1267

El de Artá espone la relacion de utilidades. . 1269  
 El de Palma publica una solicitud para que se declaren de utilidad pública algunas obras que se proyectan en las inmediaciones del ferro-carril. . 1271  
 El de Sóller pone de manifiesto varios proyectos de alineacion. 1272  
 El de Sansellas pone de manifiesto el reparto municipal. . 1272  
 El de Alayor anuncia la vacante de su secretaria. . 1273  
 El de Palma publica varios anuncios referente á una casa derribada en la calle de la Rosa. . 1274  
 El de Maria espone las cuentas municipales. . 1275  
 El de Alaró idem el reparto de consumos. . 1275  
 El de San Juan Bautista anuncia la vacante de su secretaria. . 1275  
 El de Petra espone el reparto general. . 1278  
 El de Capdepera la relacion de utilidades. . 1278  
 El de Mercadal anuncia la vacante de su secretaria. . 1278

MES DE MAYO.

El de Palma publica el extracto de sesiones celebradas durante el mes de enero último. . 1279  
 El mismo expone la alineacion de la calle de la Merced. . 1281  
 Los de Pollensa y Artá esponen al público el reparto municipal. . 1286  
 El de Palma publica el extracto de la cuanta correspondiente al tercer trimestre del año económico de 1874 á 1875. . 1288  
 El de Algaida pone de manifiesto las cuentas municipales. . 1289

MES DE JUNIO.

El de Manacor anuncia la subasta de varios arrendamientos de arbitrios. . 1293  
 El de Calviá espone al público las cuentas municipales. . 1293  
 El de Palma espone el proyecto de varias alineaciones. . 1295  
 El mismo publica el extracto de sesiones del mes de Febrero. 1295  
 El mismo saca á subasta el arbitrio de la Romana Universal. 1295  
 El mismo id. id. el de la Plaza Mayor. . 1296  
 El mismo id. id. los arbitrios de Las Enramadas, Plaza de Atarazanas, Venta del Carbon y Algarrobas, Pescadería y Plaza del Mercado. . 1297  
 El mismo id. id. el arbitrio del Rastro. . 1299  
 El de Sóller pone de manifiesto el reparto de consumos. . 1299  
 El de Palma anuncia los números de los bonos que han salido premiados en el sorteo correspondiente al mes de mayo. . 1300  
 El mismo publica la subasta del petróleo necesario al alumbrado público durante el siguiente año económico. . 1300  
 El mismo subasta el suministro de pan y menestra de los presos pobres de la cárcel de este partido. . 1301  
 El de Capdepera espone el reparto de consumos. . 1302



- El de Llummayor anuncia la vacante de la plaza de inspector de carnes. . . 1305
- El de Palma pone de manifiesto el proyecto de alineacion de varias calles de esta ciudad. . . 1308
- Los de Estallenchs, Sineu, Villafrañca, Puebla, Llubi, Bugar, Calviá, Costitx, Esporlas, Campanet, Andraitx, Llummayor, Artá, Sansellas, Puigpuñent, Montuiri, Campos, Capdepera, San Servera, Santañy, Alaró, San Juan, Alcudia, Establiments, Lloseta, Felanitx, Selva, Porreras, Escorca, Santa Eugenia, Binisalem, Valldemosa, Santa María, Mahon, Sóller, Inca, Marratxí, Manacor, Villacarlos, Mercadal, Fornalutx, Ciudadela, Deyá, María y Santa Margarita, ponen de manifiesto el reparto, territorial, 1308, 1310, 1311, 1312, 1313, 1315, 1316 y 1318
- El de Estallenchs anuncia la vacante de la plaza de médico municipal. . . 1308
- El de Palma anuncia nueva subasta de los arbitrios del Rastro y Peso del Carbon, 1308 y 1311
- El mismo anuncia nueva subasta para el suministro de pan y menestra para los presos de esta cárcel. . . 1311

## MES DE AGOSTO.

- Los de Pollensa, Bañalbufar, Petra, Muro, Ferrerías, Buñola y San Antonio de Ibiza, esponen sus correspondientes repartos de inmuebles, 1320, 1323, 1324, 1329 y 1330
- El de Ciudadela anuncia la vacante de su secretaria. . . 1321
- El de Palma llama á los que se consideren con derecho sobre el edificio arruinado sito en las calles de la Rosa y de las Capuchinas, 1322 y 1324
- El de Valldemosa recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1323
- El de Campos id. id. id. . . 1325
- El de Felanitx expone el reparto vecinal. . . 1328
- El de Sineu pone de manifiesto el reparto para cubrir el déficit provincial y municipal. . . 1328
- El de Costitx recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1329

## MES DE SETIEMBRE.

- El de Manacor recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1333
- El de Palma saca á subasta la construccion de varias sepulturas. . . 1334
- El de Costitx pone de manifiesto el reparto municipal. . . 1335
- El de Capdepera expone el proyecto de alineacion y rasante de la plaza de Oriente. . . 1337
- El de Algaida expone el reparto de inmuebles. . . 1337
- El de Sóller anuncia la vacante del empleo de oficial sache. . . 1337
- El de Puigpuñent recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 2338
- El de Bugar anuncia la exposi-

- cion del reparto de consumos. 1340
- El de Palma anuncia la provision de dos plazas de alumnos concedidas por la Academia de Derecho y Notariado. . . 1341
- El mismo saca á subasta el desmonte de una porcion de patio de la Cárcel lindando con la calle de Bobians. . . 1341
- Los de Santa Eugenia, Muro y Lloseta, recomiendan la presentacion de los estados de utilidades. . . 1341
- El de Petra expone la relacion de utilidades. . . 1341
- El de Santañy expone al público el reparto municipal. . . 1344
- El de Villafranca anuncia la vacante de su secretaria. . . 1344

## MES DE OCTUBRE.

- El de Escorca pone de manifiesto el reparto vecinal. . . 1346
- El de Porreras recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1346
- El de San Juan anuncia la vacante de su secretaria. . . 1346
- El de Montuiri recomienda la presentacion de estados de utilidades. . . 1348
- El de Puigpuñent expone el reparto municipal. . . 1348
- El de Alaró pone de manifiesto el reparto de consumos. . . 1348
- El de Palma expone al público las listas electorales. . . 1349
- El de Petra pone de manifiesto el reparto municipal. . . 1349
- El de María recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1349
- Los de Muro y Marratxí exponen los repartos municipales. 1349
- El de Palma expone la alineacion de la calle de San Sebastian. . . 1350
- El de Campos expone el reparto general. . . 1350
- El de Valldemosa anuncia la exposicion de un reparto para cubrir el déficit. . . 1351
- El de Palma rebaja las tarifas de consumos respecto al ganado de cerda. . . 1352
- El mismo publica las condiciones para la construccion de un hosario en el cementerio. 1352
- El de Establiments pone de manifiesto un reparto. . . 1354
- El de Inca expone el reparto para cubrir el déficit provincial y municipal. . . 1356
- El de Palma anuncia la alineacion del paseo de la Rambla. 1357

## MES DE NOVIEMBRE.

- El de Esporlas expone el repartimiento para cubrir el déficit. 1359
- El mismo anuncia la vacante de la plaza de médico cirujano titular. . . 1359
- El de Andraitx expone el reparto de consumos. . . 1359
- El de Algaida recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1359
- El de María expone el reparto municipal. . . 1359
- El de Sineu expone el reparto de consumos. . . 1361
- El de Palma publica la cuenta de fondos municipales correspondiente al primer trimestre de 1874 á 1875. . . 1361

- El de Bañalbufar espone el reparto del déficit municipal. . . 1362
- El de Artá pone de manifiesto el reparto de consumos. . . 1362
- El de Sansellas espone el repartimiento del déficit municipal. 1362
- Los de Escorca, Algaida y Calviá espone el reparto de consumos. . . 1365
- El de Algaida anuncia la vacante de su secretaria y la de la plaza de médico cirujano. 1365
- El de Montuiri espone el reparto vecinal. . . 1365
- El de Llummayor reforma la alineacion de la calle del Convento. . . 1365
- El de Manacor espone el resumen de utilidades. . . 1365
- El de Santa Eugenia, id. id. id. 1366
- El de Santa María espone el reparto del déficit. . . 1367
- El de Ciudadela, id. id. de utilidades. . . 1367
- Los de Campanet, Deyá y Muro, esponen el reparto de consumos. . . 1368
- El de Deyá recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1368
- Los de Santañy y Llummayor esponen los repartos de consumos. . . 1369
- El de Llummayor reforma la alineacion de la calle de la Iglesia. . . 1369
- El de Palma publica los números de los bonos premiados en el último sorteo. . . 1370
- Los de Felanitx, Capdepera y Esporlas, esponen el reparto de consumos. . . 1370
- El de Algaida espone el resumen de utilidades. . . 1370
- El de Manacor pone de manifiesto el reparto individual. . . 1370

## MES DE DICIEMBRE.

- El de Palma ha resuelto cerrar el callejon de Blanquer, 1372 y 1373
- El mismo espone el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1874 á 1875. . . 1372
- El de Villafranca recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1373
- El de San Juan recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . 1375
- El de Palma publica el extracto de la sesion extraordinaria celebrada el 13 de diciembre. 1378
- El de Fornalutx espone el reparto de consumos. . . 1378
- El mismo id. id. del déficit provincial y municipal. . . 1378
- El de Palma anuncia la reforma de alineacion de varias calles. 1381
- El de Establiments anuncia la vacante de la plaza de oficial sache. . . 1381
- El de Villafranca espone el reparto general. . . 1381
- El de Lloseta espone el reparto de consumos. . . 1381

## AUDIENCIA DE MALLORCA.

## MES DE ENERO.

- Circular publicando el decreto que suspende en la parte relativa al jurado y al juicio oral y público ante los tribunales de derecho la observancia de

- la ley provisional de enjuiciamiento criminal. . . 1233
- Otra concediendo rebaja en la condena de sentenciados. . . 1236

## MES DE FEBRERO.

- Circular publicando un decreto referente al matrimonio civil. 1248
- Otro con el decreto de inscripcion de bienes inmuebles y derechos reales. . . 1249

## MES DE MARZO.

- Instruccion para la inscripcion de los matrimonios canónicos en el registro civil. . . 1253
- Circular anunciando exámenes generales de los aspirantes á secretarios de juzgados municipales. . . 1259
- Otra sobre el modo de proceder en las causas de conspiracion y otros delitos. . . 1260
- Sentencia en autos tercera de preferencia deducida por don Miguel Sastre y Sastre contra la Hacienda pública. . . 1265

## MES DE ABRIL.

- Sentencia en la competencia suscitada entre el juez de primera instancia de la Lonja y el del distrito de Inca en autos seguidos contra don Sebastian Gelabert y Bañuelos. . . 1267
- Circular anunciando las vacantes de dos relatorias una en la Audiencia de Barcelona y otra en la de Búrgos. . . 1274

## MES DE JULIO.

- Lista de los jueces municipales para los pueblos de la provincia. . . 1305
- Anuncio participando ha sido admitida la dimision del procurador D. Bartolomé Salvá y Barceló y que pueden hacerse contra él las reclamaciones á que hubiere lugar. . . 1315
- Lista de los fiscales municipales para los pueblos de esta isla. 1315

## MES DE SETIEMBRE.

- Circular anunciando los exámenes generales de los aspirantes á procuradores. . . 1336

## MES DE OCTUBRE.

- Relacion de las escrituras que á su fallecimiento dejó sin autorizar el notario de Felanitx D. Bartolomé Marcó. . . 1355
- Sentencia en un pleito sigue Bartolomé Alorda y Mir contra Juana Ana Cánaves y Alorda. . . 1355

## MES DE NOVIEMBRE.

- Sentencia en el juicio entre Gerónimo Pons y Pedro José Pericás. . . 1360
- Decreto referente á las operaciones de analisis química que exija la sustanciacion de procesos criminales. . . 1362
- Otro prohibiendo la próruga de los términos judiciales señalados en las leyes de enjuiciamiento. . . 1370



Real decreto sobre la concesion de indulto. 1373

JUZGADOS.

MES DE ENERO.

El de la Lonja vende varias fincas propias de D. Juan y don Jaime Picornell y Ramonell. 1228  
 El de la Catedral cita á Antonia Bosch, que el 18 de diciembre vendia bellotas, para declarar en la causa que sigue por espendicion de moneda falsa. 1228  
 El mismo llama á los herederos de Catalina Balaguer y Perpina, de Estallenchs. 1228  
 El de la Lonja id. id. de Bartolomé Bibiloni Amengual. 1229  
 El mismo id. id. de Jorge Bornet y Vidal. 1229  
 El mismo id. id. de Margarita Amengual esposa que fué de José Cerdá. 1229  
 El de la Catedral id. id. de Miguel Moragues y Rosselló. 1229  
 El mismo id. id. de D. Francisco Manera y Feliu. 1229  
 El de Mahon id. id. de Antonio Pons y Coll. 1230  
 El mismo sentencia condenando á los herederos de Rafael Calafat y Anglada al pago de cantidades á Mariana Bagur y Sancho. 1230  
 El de Inca llama á la herencia de Juana Ana Grua y Cánaves. 1232  
 El de la Catedral vende varios objetos propios de Pablo Vaddell y Palmer. 1233  
 El mismo vende una casa en Campanet propia de D. Pedro Muntaner. 1233  
 El mismo llama á los herederos de Francisco Alcover y Mestre. 1233  
 El mismo id. id. de D. Nicolás Rosas muerto en la Habana. 1233  
 El de la Lonja vende una casa zaguan propia de D. Francisco Singala. 1233  
 El mismo vende en subasta voluntaria una casa botiga perteneciente á la herencia de Antonio Rosselló y Bernat. 1234  
 El mismo llama á los herederos de Catalina Tomás y Monserrat. 1234  
 El de la Catedral llama á Antonio Ferragut y Terrasa sobre pago de cantidad é intereses. 1234  
 El mismo llama á los herederos de Francisca Vallespir y Vallespir. 1234  
 El mismo id. id. de Margarita Mas y Ribas. 1234  
 El de Manacor emplaza á Pedro Moll sobre causa criminal. 1234  
 El de Inca llama á los herederos de Juana Ana Ferrer y Sureda y de su hijo Juan Moyá y Ferrer. 1234  
 El mismo id. id. de Juan Villalonga y Llabrés. 1234  
 El de la Catedral vende varias ropas embargadas á los señores Vilaró y Blanch. 1235  
 El de la Lonja emplaza á Juan Moragues y Palmer (a) Correu sobre robo de una cabra y un cabrito. 1235  
 El mismo vende una casa y un almacen en la calle de la Al-

farería núm. 48 y 73 propio de Jaime Mas y Amorós. 1236  
 El municipal de la Catedral vende una casa en el Arrabal de Sta. Catalina de Juana Ana Gelabert y Roselló. 1236  
 El de Mahon llama á los herederos de Antonio Pons y Vidal. 1236  
 El de la Catedral id. id. de don Miguel Barceló y Vila. 1237  
 El mismo cita á varias personas que aparecen tienen crédito contra la fábrica que fué la Harinera de la calle dels Bobians. 1237  
 El de la Lonja llama á los herederos de Antonio Valcaneras y Estadas. 1238  
 El mismo vende en subasta voluntaria una casa de la calle de Jaime II n.º 88, propia de D. Pedro José Tarongí. 1238  
 El de Mahon llama á los herederos de D.ª Mariana, D. José, D. Pedro Vilar y Oliver hermanos, hijos de D. Juan y de D.ª Isabel. 1238  
 El de la Catedral id. id. de los consortes Guillermo Monserrat y Tomás y Magdalena Cladera y Vich. 1239  
 El mismo vende una casa en el Corpmarí de D. Gabriel Sastre y Bosch. 1240  
 El de la Lonja emplaza á José Ignacio Valls sobre robo, del mismo y otros de unas perras podencas. 1240

MES DE FEBRERO.

El de la Catedral llama á los herederos de D. Juan Estelrich y Ballester. 1241  
 El mismo id. id. de Antonio Serra y Aloy. 1241  
 El mismo vende una casa en Santa Catalina propia de Maria Bosch Reinés. 1241  
 El mismo llama á los herederos de Buenaventura Verger y Crespi. 1241  
 El de la Lonja id. id. de Jaime Seguí y Bornet. 1241  
 El mismo id. id. de Jaimeta Pou y Mas. 1241  
 El mismo id. id. de Miguel Cañellas y Capó. 1241  
 El de Inca id. id. de D. Antonio Jordá y Capó. 1241  
 El de Mahon id. id. de Juana Calafat y Caules. 1241  
 El de la Catedral vende can Font en Establiments, propio de doña Juana Maria Nadal y Tugores esposa de don Ignacio Arias. 1242  
 El mismo vende una porcion de tierra propia de D. Rafael Picornell y Cañellas. 1242  
 El mismo llama á los herederos de Bernardo Sastre y Cerdó. 1242  
 El de la Lonja llama á José Darder y Bil para declarar en un incidente de pobreza. 1242  
 El de Mahon llama á los herederos de D. Pedro Borrás y Seguí. 1242  
 El de la Catedral id. id. de Antonio Ferragut y Terrasa. 1243  
 El de la Lonja id. id. de Francisco Morlá y Sastre. 1243  
 El mismo vende un coche omnibus propio de Gabriel Marcó. 1243  
 El de la Catedral llama á los herederos de Francisca Pericás y Valles, de Caimari. 1244

El mismo id. id. de D. Bartolomé Castell y Juan. 1244  
 El mismo vende unos censos del Arrabal de Sta. Catalina. 1244  
 El mismo vende una casa sita en la calle de Odon Colom de D. Bartolomé Salvá y Barceló. 1244  
 El mismo llama á los herederos de Antonia Ana Figuera y Mulet. 1244  
 El de la Lonja id. id. de Jorge Bonet y Vidal. 1244  
 El de Mahon id. id. de Juan Mascaró y Oliver y de sus hijos. 1244  
 El de la Lonja id. id. de doña Maria Ignacia Jaquotot y Sastre. 1246  
 El mismo vende varias fincas propias de D. Francisco Singala y Florest. 1246  
 El de la Catedral llama á varias personas interesadas en los autos promovidos por el gremio de mareantes contra D. Bartolomé Pieras. 1246  
 El mismo emplaza á los herederos de Pedro Juan Jaume y Munar y otros, demandados por Jaime Buñola y socios. 1246  
 El mismo llama á los legitimantes de la finca El Freu de Orient. 1246  
 El mismo llama y emplaza para que se presente en el presidio á Juan Pujol y Estarellas (a) Batle de Andraitx. 1246  
 El mismo llama á los herederos de Apolonia Ballester y Mercadal, de Campos. 1246  
 El mismo id. id. de D.ª Maria Josefa Ferrer y Torelló. 1246  
 El de Manacor id. id. de Isabel Galmes y Llodrá. 1246  
 El mismo id. id. de Miguel Domenge y Femenias. 1246  
 El de la Catedral vende varios trozos de tierra llamada la Era, el Viñet d'en Canals y Son Marió, propias de Miguel Roig y Cánaves. 1247  
 El mismo arrienda el horno d'en Frau. 1247  
 El de la Lonja vende una casa en la Rinconada propia de Guillermo Castell y Pujol. 1247  
 El mismo llama á los herederos de Catalina Marimon y Vich. 1247  
 El mismo id. id. de Juan Borrás y Pujol. 1247  
 El de Inca id. id. de Pedro Juan Llabrés y Aloy. 1247  
 El de la Lonja id. id. de Juan Esteva y Garcias y otros. 1248  
 El mismo id. id. de Bartolomé Torrendell y Llobera. 1248  
 El de Inca id. id. de Catalina Tomasa Garcias y Ramonell. 1248  
 El de Ibiza llama y emplaza á Pedro Torres y Ferrer vecino de S. Carlos de Sta. Eulalia el cual se halla procesado por disparo de arma de fuego y lesiones graves á Miguel Mari y Colomar. 1248  
 El de la Lonja llama á los herederos de Lorenzo Bibiloni y Amengual. 1249  
 El mismo id. id. de Catalina Tomás y Monserrat. 1249  
 El de la Catedral vende una cuarta parte de tierra y casa denominada Can Seuve sito en el distrito de Capdellá. 1249  
 El mismo vende una casa embargada á D. Buenaventura Aran sita en Son Rapiña. 1249  
 El mismo llama á los herederos

de D. Francisco Manera Feliu. 1249  
 El de Inca id. id. de Magdalena Pujadas y Martorell. 1249  
 El mismo publica haber dado posesion de la finca Can Juliá de Campanet que era de su padre, á D. Gabriel Sacarés. 1249  
 El de la Lonja vende una carretela propia de D. Gabriel Marcó y Vallespir. 1250  
 El mismo llama á los que se crean con derecho á heredar á Bartolomé Bibiloni y Amengual. 1250  
 El de la Catedral vende varios muebles y efectos embargados á José Colom, villa de Sóller. 1250  
 El mismo llama á los herederos de Mateo Alemañy y Ferrer y sus hijos Jaime y Gabriel Alemañy y Palmer, de Andraitx. 1250  
 El mismo vende varias fincas procedentes de la herencia de D. Gabriel José Roselló. 1251  
 El de la Lonja llama á los herederos de D.ª Maria Ana Pons y Mercadal y de doña Josefa Tous y Pons. 1251  
 El mismo id. id. de Jaime Juan y Arrom. 1252  
 El de Mahon cita á Francisco Arbona y Prats para declarar en el juicio necesario de testamentaria de sus padres. 1252  
 El de Ibiza emplaza á D.ª Maria y D. Juan Ferrer y Tur hijos de D. Antonio y de D.ª Juana para declarar en el juicio de testamentaria de sus padres difuntos y de sus abuelos paternos. 1252  
 El de Manacor llama á los herederos de D. Arnaldo Bauzá. 1252  
 El mismo id. id. de Monserrate Pascual y Mas. 1252

MES DE MARZO.

El de la Lonja vende varias fincos de los menores D. Mariano y D.ª Francisca Calvis. 1253  
 El de la Catedral vende una casa en Petra de D. Miguel Ribot. 1253  
 El de Inca llama á los herederos de Apolonia Campaner y de su hijo Sebastian Llabrés Campaner. 1253  
 El de la Lonja id. id. de Rosa Sastre y Puigserver. 1254  
 El de la Catedral vende un trozo de tierra en Son Serra propia del menor D. Alberto Cirera y Gimenez. 1254  
 El de la Lonja llama á los herederos de Guillermo Enseñat y Roselló, de Andraitx. 1255  
 El mismo publica haberse estraviado el título original de la caballería de Estallenchs. 1255  
 El de Inca llama á los que se crean con derecho á la capellanía, beneficio y sus rentas fundadas en el oratorio de San Pedro y San Bernardo cuyo último patrono fué D. Bartolomé Serra de Gayeta y Crespi. 1255  
 El de la Catedral vende un mulo, un carreton y sus guarniciones embargados á Miguel Roig y Cánaves. 1256  
 El mismo llama á los herederos de Magdalena Alemañy y Trias. 1256  
 El de la Lonja vende un coche omnibus de D. Gabriel Marcó. 1256  
 El de la Catedral llama á los le-



gitimantes al predio el Freu de Orient. . . . .	1257	El mismo llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Catalina Torrendell y Durán, de Llummayor. . . . .	1258	El mismo id. id. de los consortes Guillermo Monserrat y Tomas y Magdalena Cladera y Vich. . . . .	1258	El mismo id. id. de Margarita Coll y Salas. . . . .	1258	El de la Lonja id. id. de Tomas Mas y Crespi. . . . .	1258	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Francisca Calvis y Vich. . . . .	1258	El mismo llama á D. Miguel Palou y Miró para firmar en el espediente de abintestado de D. Gaspar Miró y Roig de Lluís. . . . .	1258	El de Mahon id. id. de Juana Ana Pons y Arbona y hermanas. . . . .	1258	El mismo id. id. de D. Sebastian Miret y Fornaris. . . . .	1258	El mismo id. id. de Juana Angela Gonzalez y Coll y de sus hijos. . . . .	1258	El de la Lonja id. id. de José Cunill y Amorós. . . . .	1259	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Maria Ana Pons y otra. . . . .	1259	El de Manacor vende varias fincas de D. Miguel Roselló y Servera. . . . .	1259	El de Mahon declara pobre á Lorenzo Pons y Pons. . . . .	1259	El mismo cita á Jorge Bosch para que declare en una causa criminal. . . . .	1259	El de la Lonja llama á los herederos de Clemente Garau y Ferretjans. . . . .	1260	El mismo id. id. de Catalina Barceló y Salvá. . . . .	1260	El mismo cita á José Darder y Bil sobre incidente de pobreza de Vicente Barceló. . . . .	1260	El de Inca llama á los herederos de Juana Ana Ferrer y Sureda y su hijo Juan Moyá y Ferrer. . . . .	1260	El de Mahon publica providencia en un espediente de espropiación de terrenos en la carretera de Mahon á Ferrerías. . . . .	1260	El de la Catedral llama á don Luis Tarongí y Forteza para contestar en la demanda que contra él se instruye sobre pago de cantidad. . . . .	1261	El de Inca llama á los herederos de Antonia Mas y Perelló. . . . .	1261	El mismo id. id. de Matias Alcina y Durán y otros. . . . .	1261	El de Ibiza id. id. de Bartolomé Juan Ribas. . . . .	1261	El de la Catedral llama á los herederos de Bernardo Sastre y Cerdó. . . . .	1262	El mismo vende una finca embargada á D. Gabriel Sastre y Bosch, en el Corp Mari. . . . .	1262	El de la Lonja llama á los herederos de D. Francisco Morlá y Sastre. . . . .	1262	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Ana Carbonell y Pons. . . . .	1262	El de Inca id. id. de Miguel Pericás y Pou. . . . .	1262	El mismo id. id. de Pedro Juan Llabrés. . . . .	1262	El mismo id. id. de Margarita March y Rotger. . . . .	1262	El de Mahon id. id. de Pedro Borrás y Seguí. . . . .	1262	El de la Lonja vende unas porciones del convento de Agus-		tinós de la villa de Felanitx propias de D. Miguel Pizá y Nadal. . . . .	1263	El mismo llama á los herederos de Rafael Tomás y Estela. . . . .	1263	El de Inca llama á los que se crean con derecho á una capellanía de San Pedro y San Bernardo cuyo último propietario fué D. Bartolomé Serra de Gayeta y Crespi. . . . .	1263	El de Mahon declara pobres á las hermanas Francisca y Margarita Piris y Calafat. . . . .	1263	El de la Catedral llama á los herederos de D. Jorge Garau y Font. . . . .	1265	El mismo vende varios objetos embargados á D. Pablo Vadell. . . . .	1265	MES DE ABRIL.		El de la Lonja vende una casa almacén propia de D. Francisco Singala y Florest. . . . .	1266	El de Manacor llama á los herederos de Monserrate Pascual y Mas. . . . .	1266	El de la Catedral vende una pieza de tierra almendral embargada á Jaime Moyá y Reus. . . . .	1268	El mismo vende una pieza de tierra sita en Inca denominada Can Pereyó propia de la menor Francisca Perelló y Martí. . . . .	1269	El mismo vende varias fincas embargadas á Rafael Picornell y Cañellas. . . . .	1269	El mismo llama á los herederos de Bernardo Pujol y Pujol y otros. . . . .	1269	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Juana Ferrer y Masanet. . . . .	1269	El de la Lonja id. id. de Isabel Pascual y Muntaner. . . . .	1269	El municipal de id. id. id. de Pedro Antonio Clar y Amengual. . . . .	1269	El de Inca id. id. de Jaime Jofre y Ferragut. . . . .	1269	El municipal de Pollensa anuncia la vacante de secretario municipal suplente de la misma. . . . .	1269	El de la Lonja llama á los herederos de los consortes Pedro José Llabrés y Roca y Maria Teresa Arnau y de Mata. . . . .	1270	El mismo vende una casa en el sitio Portopí propia de D. Vicente Mir y Ferrer. . . . .	1270	El de Manacor llama á los herederos de Juana Maria Roig y Barceló. . . . .	1270	El de la Catedral id. id. de Isabel M. <sup>a</sup> Mir y Alcover. . . . .	1271	El mismo id. id. de Juan Gelabert y Fiol. . . . .	1271	El de la Lonja id. id. de D. <sup>a</sup> Maria Ignacia Jaquotot y Sastre consorte que fué de D. Pedro Domingo Fullana. . . . .	1271	El de Inca id. id. de Miguel March y Rotger. . . . .	1271	El municipal de Llummayor vende una porcion de tierra propia de Miguel Roig y Cánaves. . . . .	1271	El mismo vende otra porcion de tierra propia del mismo Miguel Roig y Cánaves. . . . .	1271	El de la Catedral cita á Mariano Saleedo y Pinedo y otros por causa que se les sigue. . . . .	1272	El mismo llama á los herederos de Mateo Garriga y Ripoll y Mateo Garriga y Lluís. . . . .	1272	El de la Lonja id. id. de Juan Borrás y Pujol. . . . .	1272	El mismo id. id. de Maria Reines y Femenia. . . . .	1272	El de Inca id. id. de Magdalena Pujadas y Martorell. . . . .	1272	El mismo id. id. de Catalina Tomasa Garcias y Ramonell. . . . .	1272	El de la Catedral vende un laud denominado San Ignacio de Loyola propio de Mariano Durán. . . . .	1273	El de la Lonja llama á Juan Ginnard y Vives sobre estafa. . . . .	1273	El mismo llama á los herederos de Guillermo Enseñat y Roselló. . . . .	1273	El de la Catedral id. id. de Maria Morell y Pons. . . . .	1274	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Catalina Torrendell y Durán. . . . .	1274	El de la Lonja id. id. de Miguel Pujol y Barceló. . . . .	1274	El mismo vende varias fincas de los menores de Jover y Tomas y otros. . . . .	1275	El mismo emplaza á Juan Antonio Telles y Piernas sobre tentativa de robo. . . . .	1275	El juez especial instructor de la causa seguida contra Guillermo Brunet y otros por robo cometido en la iglesia de Pollensa, saca á pública subasta cuatro escoplos ocupados en dicha causa. . . . .	1275	El de la Lonja publica sentencia recaida en los autos de tercera seguidos por D. José Seguí con Nadal Salom y Bartolomé Morante. . . . .	1275	El de la Catedral llama á los herederos de Lucas Rullan y Canals. . . . .	1276	El de la Lonja id. id. de Rosa Sastre y Puigserver. . . . .	1276	El mismo id. id. de Margarita Morro y Seguí y otros. . . . .	1276	El de Manacor publica sentencia recaida en los autos juicio ordinario interpuesto por don Bartolomé Bordils y Mulet contra Márcos Andreu y Gayá. . . . .	1276	El de Ibiza publica sentencia recaida en los autos de tercera de preferencia interpuesta por D. Agustin Riera y Arabí, en los ejecutivos contra D. Antonio Fuster y Reus sobre pago de cantidades á la sociedad denominada Sala, Pujol y Compañía. . . . .	1276	El de la Lonja llama á los herederos de Catalina Palmer y Oliver, Francisco y Coloma Bosch y Palmer. . . . .	1277	El mismo id. id. de Paula Cortés y Cortés. . . . .	1277	El mismo id. id. de Clemente Garau y Ferretjans. . . . .	1277	El mismo emplaza á D. Francisco Codina para que se presente á contestar en la demanda interpuesta contra él por D. Miguel Bosch y Cañellas sobre pago de cantidad. . . . .	1277	El mismo publica providencia recaida en el espediente sobre pago de cantidad entre los señores Matheu y Costa contra D. Vicente Molina. . . . .	1277	El municipal de la Catedral vende varios efectos embargados á Andrés Valls. . . . .	1277	El de Inca llama á los herederos de Juan Villalonga y Llabrés. . . . .	1277	El de Mahon id. id. de Juana Angela Gonzalez y Coll y de sus hijos Francisco Juan y Gabriel Cardona y Gonzalez. . . . .	1277	El de la Lonja id. id. de Margarita Amengual. . . . .	1278	El de Inca id. id. de Apolonia Campaner y de su hijo Sebastian Llabrés y Campaner. . . . .	1278	El de Mahon id. id. de D. Sebastian Miret y Fornaris. . . . .	1278	MES DE MAYO.		El de la Catedral llama á los herederos de Maria Ferrá y Colomar y de su hija Juana Ana Ferrá y Ferrá. . . . .	1279	El mismo id. id. de Margarita Mas y Florit. . . . .	1279	El mismo id. id. de Miguel Roselló y Fiol. . . . .	1279	El mismo vende una finca embargada á Juan Terrasa y Balaguer. . . . .	1279	El de la Lonja llama á los herederos de Gregorio Fullana y Vidal. . . . .	1280	El de la Catedral id. id. de Luis Palmer y Alemañy. . . . .	1280	El mismo id. id. de Margarita Coll y Salas. . . . .	1280	El mismo id. id. de D. Juan Roselló y Corró. . . . .	1280	El mismo vende una casa en el Arrabal de Sta. Catalina propia de Maria Bosch y Reines. . . . .	1280	El de Mahon participa que don Antonio Prieto y Alimundo cesa en el cargo de Registrador de la Propiedad. . . . .	1280	El de la Lonja vende el predio Son Rullan propio de D. <sup>a</sup> Concepcion Piña y Aguiló. . . . .	1281	El mismo llama á los herederos de Catalina Barceló y Salvá. . . . .	1281	El mismo id. id. de José Cunill y Ambrós. . . . .	1281	El mismo emplaza á Juan Deffor natural de Rosequilla de Francia sobre espediente de estafa que contra él se instruye. . . . .	1281	El de la Lonja vende varios géneros embargados á D. Juan y D. Jaime Picornell. . . . .	1282	El de la Catedral llama á los herederos de Bernardo Pujol y Pujol. . . . .	1282	El mismo id. id. de D. Jaime Arbós y Covas. . . . .	1282	El mismo id. id. de D. Mateo Alzina y Nicolau. . . . .	1282	El de San Pablo de Zaragoza emplaza á Esperanza Bosch y Roseyó. . . . .	1282	El de la Lonja llama á los herederos de Antonia Ana Estela y Puig. . . . .	1283	El mismo id. id. de Rafael Tomas y Estela. . . . .	1284	El mismo id. id. de Antonia Ana Estela y Puig. . . . .	1284	El mismo id. id. de Jaime Juan y Arroin. . . . .	1284	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Ana Carbonell y Pons. . . . .	1284	El de la Catedral emplaza á Alejandro Galecerán sobre robo de alhajas y dinero. . . . .	1284	El mismo llama á los herederos de Magdalena Alemañy y Trias. . . . .	1284	El de Manacor id. id. de Jaime Roselló y Oliver. . . . .	1284	El de la Lonja id. id. de Pedro Juan Campomar y Palerm. . . . .	1286	El de Mahon id. id. de D. José Humbert y Taltavull y otros. . . . .	1286
---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	---	------	--	------	---	------	--	------	---	------	--	------	---	------	--	------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--	------	---	------	--	------	--	------	---	------	---	------	---	------	---	------	--	------	---	--	--	------	--	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---------------	--	---	------	--	------	--	------	---	------	--	------	---	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	---	------	--	------	--	------	--	------	---	------	---	------	--	------	--	------	---	------	---	------	---	------	--	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	--	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	--	------	--	------	---	------	---	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	---	------	---	------	--	------	---	------	---	------	--	------	---	------	--------------	--	--	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	---	------	--	------	--	------	--	------	---	------	---	------	---	------	---	------	--	------	--	------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--	------	--	------	---	------	---	------	--	------	--	------	---	------	---	------



El de la Lonja id. id. de Margarita Riutord y Jaume. . . . . 1288	El mismo vende una casa en Sóller propia de Juan Noguera. 1291	El mismo id. id. de Maria Morrell y Pons. . . . . 1299	El de Ibiza publica interdicto de adquirir promovido por María Bonet y Ramon. . . . . 1303
El mismo id. id. de D. Juan Bibiloni y Socias y de D.ª Juana Bibiloni y Llambias. . . . . 1288	El de Inca llama á los herederos de Margarita March y Rotger de Pollensa. . . . . 1291	El mismo id. id. de Lucas Rullan y Canals. . . . . 1299	El de la Catedral llama á los herederos de D. Luis Tarongí y Forteza. . . . . 1304
El mismo llama á D. Francisco Codina sobre pago de cantidad demandado por Miguel Bosch y Cañellas. . . . . 1288	El mismo id. id. de Miguel March y Rotger. . . . . 1291	El mismo vende un trozo de tierra de pertenencias de La Viña d' en Fonoy embargado á don José Gallera y Moranta de la Torre. . . . . 1299	MES DE JULIO.
El municipal de la Lonja llama á los que tengan que satisfacer censos, pensiones, frutos ó intereses á D. José Sureda y Boxadors. . . . . 1288	MES DE JUNIO.	El de la Lonja emplaza á Guillermo Jaume y Carbonell para contestar en la demanda ordinaria que contra él ha interpuesto Mariana Font y Ferrer. 1299	El de Ibiza publica sentencia contra Josefa Serra y Cardona y sus hijos sobre pago de cantidad á Vicente Noguera y Tur. . . . . 1305
El mismo id. id. á D. José Quint Zaforteza. . . . . 1288	El de la Lonja llama á los herederos de D.ª Josefa y D. Francisco de Paula de Armengol y Salas. . . . . 1292	El mismo llama á los herederos de Pedro Antonio Clar y Amengual, . . . . . 1299	El de la Lonja llama á los herederos de Jaime Llabrés y Llabrés, de Binisalem. . . . . 1306
El de la Catedral llama á los herederos de Mateo Garriga y Ripoll y de Mateo Garriga y Llull. . . . . 1288	El mismo id. id. de Maria Dominga Crespi y Font. . . . . 1292	El mismo llama á los herederos de Antonio Clar y Amengual, . . . . . 1299	El de la Catedral id. id. de doña Antonia Marquez y Guzman. 1306
El mismo id. id. de D. Antonio Moragues y Rabasa. . . . . 1288	El de Manacor vende un trozo de tierra denominado Son Galiana propia de Juana Riera y Tauler. . . . . 1292	El mismo id. id. de Antonio Llompart y Perelló. . . . . 1299	El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. . . . . 1306
El mismo id. id. de D. Joaquín Fiol y Estadas. . . . . 1288	El de Mahon declara pobre á Mateo Mir y Pons. . . . . 1292	El de Inca id. id. de Lorenzo Homar y Gordiola. . . . . 1299	El de Ibiza id. id. de José y Domingo Gibert y Riera. . . . . 1306
El de Inca id. id. de Miguel Pericás y Pou. . . . . 1288	El municipal de San José de Ibiza publica la vacante de secretario suplente del mismo. 1292	El de Manacor id. id. de Ana Maria Pascual y Galmes. . . . . 1299	El de Inca id. id. de Antonio Janer y Llobera. . . . . 1306
El de Manacor publica interdicto de adquirir promovido por D. Jaime Mas y Garcias. . . . . 1288	El de la Catedral vende una casa embargada á D. Gabriel Sastre y Bosch, en el Corp Mari. 1293	El mismo id. id. de D. Antonio Adrover, notario. . . . . 1299	El de la Lonja id. id. de doña Maria Josefa de Arjona y de Molina. . . . . 1307
El de la Lonja llama á los herederos de Rafael Masot y Cañellas y otros. . . . . 1289	El de la Lonja llama á los herederos de D.ª Antonia Llompart y Cerdá. . . . . 1293	El de Mahon id. id. de Miguel Oliver y Carreras. . . . . 1299	El mismo vende varios objetos para la fabricacion de fideos propios de D. Francisco Singala y Florest. . . . . 1307
El mismo id. id. de Antonio Barceló y Galmes. . . . . 1289	El mismo id. id. de D. Sebastian Gelabert y Bañuelos. . . . . 1293	El mismo id. id. de D. Miguel Pons y Pons. . . . . 1299	El de la Catedral llama á los herederos de Catalina Casanovas y Castañer. . . . . 1308
El de la Catedral id. id. de Juana Ana Lladó y Torres. . . . . 1289	El mismo id. id. de D. Antonio Alcalde y Freire. . . . . 1293	El de la Lonja vende el predio Son Rullan de D.ª Concepcion Piña y Aguiló. . . . . 1300	El de Manacor id. id. de Bartolomé Oliver y Vaquer. . . . . 1308
El mismo id. id. á D. Jorge Garrau y Font. . . . . 1289	El mismo id. id. de Antonio Mir y Salvá. . . . . 1293	El de la Catedral arrienda el predio Marina. . . . . 1300	El de Mahon id. id. de Antonio Vidal y Riutord. . . . . 1308
El mismo vende una pieza de tierra sita en Son Albons propia de Bartolomé Albons y Mas. . . . . 1289	El de Manacor id. id. de Juana Maria Roig y Barceló. . . . . 1293	El mismo llama á los herederos de Luis Palmer y Alemañy. . . . . 1301	El de la Lonja id. id. de Antonio Mir y Salvá. . . . . 1309
El mismo vende una finca embargada á Rafael Picornell y Cañellas. . . . . 1289	El de Alicante id. id. de don Francisco Planells y Arques casado con D.ª Ana Balanzat de esta. . . . . 1293	El de la Lonja id. id. de Antonio Barceló y Galmés. . . . . 1301	El mismo id. id. de D. Nicolás Vandrell y Manera. . . . . 1309
El municipal de la Lonja emplaza á los que tengan que satisfacer censos, pensiones, frutos ó intereses á D. Joaquín Orlandis. . . . . 1289	El de la Lonja id. id. de Maria Reinés y Frontera. . . . . 1294	El mismo id. id. de Gaspar Abraham y Garcias. . . . . 1301	El de Mahon id. id. de D.ª Rosa Vinent y Mut. . . . . 1309
El de Manacor llama á los herederos de D. Jaime Rigo y Mestre. . . . . 1289	El mismo id. id. de D.ª Carmen Verger y Escat. . . . . 1294	El mismo vende una casa en la plaza de San Antonio, propia de Antonio Aulet y Pons. . . . . 1301	El de la Catedral id. id. de don Antonio Moragues y Rabasa. 1310
El de Mahon id. id. de D.ª Rosa Vinent y Mus. . . . . 1289	El mismo id. id. de Jaime Estelrich y Tarrasa. . . . . 1294	El mismo emplaza á Juan Botí y Carbonell sobre la causa criminal que se le instruye sobre hurto. . . . . 1302	El de la Lonja id. id. de D. Ignacio Azcárate y Azcama. . . . . 1310
El de la Catedral llama á los herederos de D.ª Juana Ferrer y Masanet. . . . . 1290	El de la Catedral id. id. de Pedro José Llabrés y Roca y otra. . . . . 1294	El mismo llama á los herederos de Ana Pieras y Ferrá. . . . . 1302	El de Mahon anuncia la defuncion del procurador D. Gabriel Seguí y Vanrell á fin de que puedan presentar, dentro de seis meses, los que tengan que reclamar contra él. . . . . 1310
El mismo vende una casa en la plaza de la Puerta de Santa Catalina propia de D. Juan Bordoy y Gelabert. . . . . 1290	El mismo id. id. de Gabriel, Magdalena y Teresa Llabrés y Oliver. . . . . 1294	El mismo id. id. de Gregorio Fullana y Vidal. . . . . 1302	El de la Catedral llama á los herederos de D. Juan Rosselló y Corró. . . . . 1311
El de la Lonja vende una casa en el Call propia de Gabriel Cañellas y Colom. . . . . 1290	El de la Catedral vende varias fincas de Esperanza Figuerola y Horrach. . . . . 1295	El mismo id. id. de Antonia Ana Estela y Puig. . . . . 1302	El de la Lonja id. id. de doña Josefa y D.ª Francisca Armengol y Salas. . . . . 1311
El mismo llama á los herederos de Margarita Morro y Seguí y otros. . . . . 1290	El mismo vende varios muebles y censos de D. Francisco Asprer y Martorell. . . . . 1295	El mismo id. id. de Honorato Salvá y Cabrer y otros. . . . . 1302	El de Mahon declara pobre á Águeda Sintés y Rabasa. . . . . 1311
El de Ibiza sentencia en los autos de terceria de dominio entre Maria Planells y Tur y José Costa sobre pago de cantidad. . . . . 1290	El mismo llama á los herederos de Maria Vicens y Caparó. . . . . 1295	El mismo id. id. de D.ª Catalina Pons y Rabasa. . . . . 1302	El de la Catedral llama á los herederos de D. Joaquín Fiol y Estada. . . . . 1312
El de la Catedral vende bienes embargados á D. Juan Benassar y Obrador. . . . . 1291	El de la Lonja id. id. de Paula Cortés y Cortés. . . . . 1295	El de la Catedral id. id. de los hermanos D. Rafael, D.ª Margarita, D.ª Antonia y D.ª Maria Horrach y Verd. . . . . 1302	El mismo id. id. de D.ª Juana Maria Salvá y Garau. . . . . 1312
El mismo llama á los herederos de Juan Terrasa y Palmer. . . . . 1291	El mismo id. id. de Jaime Morrell y Oliver. . . . . 1295	El de Manacor id. id. de Jaime Roselló y Oliver. . . . . 1302	El mismo id. id. de Antonio Serra y Masot. . . . . 1312
El de la Lonja id. id. de Isabel Pascual y Muntaner. . . . . 1291	El de Inca id. id. de Magdalena Vives y Calvó. . . . . 1295	El de Inca id. id. de Pedro José Ferrer y Fiol. . . . . 1302	El mismo arrienda el predio Son Xotano. . . . . 1312
El mismo emplaza á Juan Moragues y Palmer (a) Correu sobre robo de una cabra y un cabrito. . . . . 1291	El de Manacor vende un trozo de tierra embargada á Francisca Mestre y Santandreu. . . . . 1295	El mismo emplaza á la gitana Bernarda Damotos y Montoyo sobre hurto. . . . . 1302	El mismo vende una porcion de tapioca embargada á D. Pablo Vadell. . . . . 1312
El mismo vende una casa y corral en Llummayor de Juan Duran y Amengual. . . . . 1291	El de Mahon emplaza á Sebastian Seguí cuyo paradero se ignora sobre pago de cantidad. 1295	El de Ibiza declara pobre á Maria Guasch y Costa. . . . . 1302	El mismo emplaza á D. Pedro Arus y otros. . . . . 1312
	El mismo llama á los herederos de Domingo Calafell y Lluch. 1295	El de la Catedral vende una finca propia de D. Gabriel Sastre y Bosch. . . . . 1303	El de la Lonja llama á los herederos de D.ª Antonia Llompart y Cerdá. . . . . 1312
	El de la Lonja id. id. de Miguel Pujol y Barceló. . . . . 1298	El mismo llama á los herederos de Jaime Arbós y Covas. . . . . 1303	El mismo id. id. de Rafael Masot y Literas. . . . . 1312
	El mismo emplaza á Juan Ginard y Vives por la causa que se le sigue sobre estafa. . . . . 1298	El mismo id. id. de D. Mateo Alzina y Nicolau. . . . . 1303	El mismo id. id. de Jaime Estelrich y Tarrasa. . . . . 1312
	El de la Catedral vende una mula con sus guarniciones y un carro embargado á Guillermo Brunet. . . . . 1298	El mismo id. id. de D. Miguel Roselló y Fiol. . . . . 1303	El mismo id. id. de Jorge Amengual y Amengual. . . . . 1312
	El mismo llama á los herederos de Margarita Mas y Florit. . . . . 1299	El mismo vende un carro embargado á Guillermo Brunet. 1303	
		El de la Lonja vende en subasta voluntaria una finca propia del menor D. Mariano Calvis y Vich. . . . . 1303	



El de Manacor id. id. de doña María Francisca Sancho y Morey. . . . .	1312	El de la Catedral llama á los herederos de María Ferrá y Colomar y de su hija Juana Ana Ferrá y Ferrá. . . . .	1319	El de Inca llama á los herederos de Pedro José Ferrer y Fiol. . . . .	1324	de Francisco Ramis y otros. . . . .	1330
El mismo id. llama á D. Juan Calvo y Rigo para declarar en la riquisitoria que le sigue sobre exacciones ilegales. . . . .	1312	El mismo id. id. de Juana Ana Lladó y Torres. . . . .	1319	El de Mahon id. id. de Lucas Barceló y Villa. . . . .	1324	El de Inca llama á los herederos de Bárbara ó Antonia Bárbara y Francisca Pol y Moyá. . . . .	1330
El mismo llama á los herederos de Jaime Rigo y Mestre. . . . .	1312	El de la Lonja publica exorto del de Inca contra Antonia Quetglas y Barceó. . . . .	1319	El mismo sentencia recaida en los autos tercera de mejor derecho promovido por Maria Janer y Roseó. . . . .	1324	El mismo id. id. de Antonia Marcó y Pascual. . . . .	1330
El mismo llama á Bartolomé Vadedell y Cantollops sobre hurto de reses. . . . .	1312	El de Inca llama á los herederos de Lorenzo Rotger y Suau. . . . .	1319	El de la Catedral llama á los herederos de Ana Pericás y Ferrá. . . . .	1326	El mismo id. id. de Margarita Xenena y Pomer y otros. . . . .	1330
El mismo emplaza á José Caldentey sobre lesiones. . . . .	1312	El de Mahon id. id. de D. Miguel Pons y Pons. . . . .	1319	El mismo llama á Antonio Serra y Masot sobre el embargo del Gerroveral. . . . .	1325	El de Mahon id. id. de D. Pedro Vitar y Vinent. . . . .	1330
El de Mahon id. á D. Jaime Morera y Pascual sobre malversacion de caudales públicos. . . . .	1312	El mismo id. id. de D. Pedro Gracias y Pons. . . . .	1319	El de la Lonja vende un huerto denominado Cas Parots de don Sebastian Geabert. . . . .	1325	El de Ibiza llama á los herederos de José Noguera y Guasch. . . . .	1330
El de la Lonja llama á los herederos de Antonio Coll y Beneito. . . . .	1313	El de la Catedral id. id. de Catalina Casanovas y Castañer. . . . .	1320	El de Inca llama á los herederos de Jaime Jofre y Ferragut. . . . .	1325	El mismo declara pobre á Bartolomé Mari y Mari. . . . .	1330
El de la Catedral emplaza á José Mari y Mari para cumplir la condena que ha quebrantado. . . . .	1314	El mismo id. id. de Miguel Perra y Bestard. . . . .	1320	El de la Catedral vende una casa y corral sita en Algaida y otros efectos. . . . .	1326	El de la Catedral llama á los herederos de D. Nicolás Roca y Bisbal. . . . .	1331
El de Inca llama á los herederos de Guillermo Vanrell y Campomar y de María Llitrá y Cerdá. . . . .	1314	El mismo vende una finca embargada á D. <sup>a</sup> Catalina Oller y Pascual denominada la Comuneta de Buñola. . . . .	1320	El de la Lonja llama á los herederos de Ana Pericás y Ferrá. . . . .	1326	El de la Lonja llama, cita y emplaza á Juan Huguet y Morro sobre abusos deshonestos. . . . .	1331
El de la Catedral vende una cuarta parte de una casa sita en la calle de's Holstals propia de la menor Antonia Verger y Carrió. . . . .	1315	El de la Lonja llama á los herederos de Jaime Morel y Oiver consorte que fué de María Canals. . . . .	1320	El mismo publica sentencia recaida en la causa criminal seguida contra Joaquin Fraga y Lopez. . . . .	1326	El mismo llama á los herederos de Juana Caimari y Pons. . . . .	1331
El mismo emplaza á Antonio Serra y Massot para declarar en el embargo hecho del predio El Guerroveral. . . . .	1315	El mismo id. id. de Antonia Llompart y Perelló. . . . .	1320	El de Manacor llama á los herederos de D. Antonio Adrover notario. . . . .	1326	MES DE SETIEMBRE.	
El de la Lonja llama á los herederos de D. Juan Bibiloni y Socias y D. <sup>a</sup> Juana Bibiloni y Llambias. . . . .	1315	El mismo id. id. de D. Gaspar Abraham y Garcias. . . . .	1320	El de Ibiza llama á Vicente Juan y Mayans para contestar en la demanda de pobreza promovida por Francisco Juan y Mayans. . . . .	1326	El de la Lonja vende varios muebles propios de D. Juan Bordoy. . . . .	1332
El mismo id. id. de Margarita Riutort y Jaume. . . . .	1315	El de Inca id. id. de Magdalena Vives y Calvo de Añudia. . . . .	1320	El de la Catedral llama á don Federico Rey á contestar la demanda sobre pago de cantidad interpuesta contra él por Francisco Jaume y Garcia. . . . .	1327	El de Inca llama á los herederos de D. Antonio Janer y Llobera. . . . .	1332
El mismo id. id. de Pedro J. Campomar y Palmer y otros. . . . .	1315	El de la Catedral cita á Rafael Sastre y Coll sobre entrega de documentos que tiene en su poder. . . . .	1321	El de Manacor llama á los herederos de D. Antonio Adrover notario. . . . .	1326	El de la Catedral vende una casa en Inca propia de D. Gabriel Llabrés. . . . .	1333
El de Ibiza id. id. de Antonio Guasch y Arabi. . . . .	1315	El de la Lonja llama a los herederos de Catalina y Maria Mir y Ferrer. . . . .	1321	El de Ibiza llama á Vicente Juan y Mayans para contestar en la demanda de pobreza promovida por Francisco Juan y Mayans. . . . .	1326	El mismo emplaza á Cayetano Vaquer cuyo paradero se ignora para contestar en los autos juicio de testamentaria de Jorge Vaquer y Cifre. . . . .	1333
El de Mahon llama á varios propietarios de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal cuyo paradero se ignora. . . . .	1316	El mismo id. id. de Juana Caimari y Pons. . . . .	1321	El de la Catedral llama á don Federico Rey á contestar la demanda sobre pago de cantidad interpuesta contra él por Francisco Jaume y Garcia. . . . .	1327	El de la Lonja vende unos géneros embargados á D. Federico Rey. . . . .	1333
El mismo llama á los herederos de Domingo Calafell y Lluch. . . . .	1316	El mismo id. id. de Onorato y Mariano Salvá y Cabrer y Bartolomé Salvá y Pons. . . . .	1321	El de la Lonja vende muebles y objetos propios de D. Juan Bordoy. . . . .	1327	El mismo llama á los herederos de D. Ignacio Azcarate y Azcama. . . . .	1333
El de la Catedral vende una finca embargada á Rafael Picornell y Cañellas. . . . .	1317	El municipal de Inca manda dar posesion á Gabriel Berga y Quetglas de una casa y corral sita en Llubí calle del Borne. . . . .	1321	El mismo llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. <sup>a</sup> Maria Josefa de Arjona y de Medina. . . . .	1327	El mismo publica sentencia recaida en los autos entre don Vicente Ferrer contra los herederos de D. Francisco Mir. . . . .	1333
El de la Lonja cita á D. Federico Rey sobre pago de cantidad á D. Tomás Estrada y Cuyás. . . . .	1317	El de Mahon llama á Sebastian Seguí sobre pago de cantidad á D. Jaime Marques y Subirat. . . . .	1321	El de Manacor id. id. de los hermanos Antonia Puigros y Pascual y Pedro Juan Puigros y Pascual. . . . .	1327	El de la Catedral llama á los herederos de Margarita Roselló y Colom y Guillermo Creus y Brustet. . . . .	1335
El de Inca llama á los herederos de Juan Jaume y Real y de su consorte ó de su hija. . . . .	1317	El fiscal militar de esta plaza emplaza á Francisco Martínez (a) el Valenciano por conato de robo en cuadrilla y despoblado. . . . .	1321	El mismo id. id. de Bartolomé Oiver y Vaquer. . . . .	1327	El mismo vende un trozo de viña sita en Llummayor y punto Son Toore, de los herederos de Buenaventura Tomas y Tomas. . . . .	1335
El mismo id. id. de los hermanos D. Andrés Beltran Pro. y de D. <sup>a</sup> Magdalena Beltran, de Lloseta. . . . .	1317	El de la Catedral publica sentencia recaida en los autos de menor cuantía entre D. Juan Saom y Luis Tarongí Forteza demandado. . . . .	1328	El mismo id. id. de Isabel Nadal y Masanet. . . . .	1327	El municipal de Llummayor condena á D. Miguel Torrendell al pago de cantidad á Francisco Alonso Roig. . . . .	1335
El municipal de la villa de Sóller vende una finca denominada Can Cuera embargada á D. Jaime Arbona y Campomar. . . . .	1317	El de la Catedral publica sentencia recaida en los autos entre D. Jaime Campins y Pons contra D. Jaime Pons y Frau. . . . .	1322	El de Mahon id. id. de Antonio Vidal y Riutord. . . . .	1327	El de la Catedral llama á los herederos de Juana Ana Palmer y otro. . . . .	1336
El fiscal militar de esta plaza emplaza á Francisco Martínez, tratante en caballos para que se presente en la cárcel de esta ciudad de rejas adentro por conato de robo en cuadrilla y despoblado. . . . .	1317	El mismo vende una parte del predio Hortella. . . . .	1323	El de la Catedral publica sentencia recaida en los autos de menor cuantía entre D. Juan Saom y Luis Tarongí Forteza demandado. . . . .	1328	El mismo emplaza á D. Federico Rey sobre pago de cantidad á Francisco Jaume y Garcias. . . . .	1336
El de la Lonja llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Carmen Verger y Escat. . . . .	1318	El mismo llama á los herederos de D. Rafael Horrach y Verd y hermanas. . . . .	1323	El de Manacor vende unas fincas embargadas á Juana Maria Lluñ y Riera. . . . .	1328	El de la Lonja vende en subasta voluntaria varias fincas de la herencia de D. Jaime Talladas y Salvá. . . . .	1336
El de Ibiza id. id. de José Roselló y Prats. . . . .	1318	El de la Lonja id. id. de Maria Busquets y Bauzá. . . . .	1323	El de la Lonja publica sentencia recaida en la causa criminal seguida por robo de dinero y alhajas destinadas al culto cometido por Antonio Manera y Mulet, Bartolomé Tortella y Sampoí y otros. . . . .	1329	El mismo llama á los herederos de D. Nicolás Vanrell. . . . .	1336
El de Mahon id. id. de don José Humbert y Taltavull y otros. . . . .	1318	El de Inca publica providencia recaida en el interdicto de adquirir promovido por Juana Ana Saas y Alemañy, viuda. . . . .	1323	El de Manacor llama á los herederos de Ursula Mesquida y Mascaró. . . . .	1329	El mismo id. id. de Pedro Juan Homar y Quetglas. . . . .	1336
El mismo id. id. de Miguel Olives y Carreras. . . . .	1318	El de Mahon llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Águeda de la Torre y Llambias y otros. . . . .	1323	El mismo id. id. de Ana Maria Pascual y Galmés. . . . .	1329	El mismo id. id. de Jorge Amengual y Amengual y de Nadal Amengual y Mulet. . . . .	1336
El mismo id. id. de Miguel Roselló y Juanico y otra. . . . .	1318	El de la Catedral vende una máquina de vapor para elaborar papel y otros efectos incluso el edificio sita en el Molinar de levante y sitio denominado Las Figueras Baxes. . . . .	1324	El de Mahon id. id. de Antonio Vidal y Riutord. . . . .	1327	El mismo id. id. de Antonio Coll y Beneito. . . . .	1336
				El de la Catedral publica sentencia recaida en los autos de menor cuantía entre D. Juan Saom y Luis Tarongí Forteza demandado. . . . .	1328	El de Inca id. id. de los hermanos D. Andrés Beltran y Ramon Pro. y de D. <sup>a</sup> Magdalena Beltran y Ramon. . . . .	1336
				El municipal de id. anuncia la vacante de su secretaria. . . . .	1328	El de Mahon id. id. de Cristóbal Torres y Guitard. . . . .	1336



El de Ibiza id. id. de José Roselló y Prats. 1336  
 El de Inca id. id. de Juan Jaume y Real y de su consorte, Catalina Costa y de su hija Margarita Jaume y Costa. 1337  
 El de la Catedral emplaza á Alejandro Galcerán ebanista sobre robo de dinero y alhajas. 1338  
 El de la Lonja vende en subasta voluntaria una casa calle de Rubí propia de los hermanos Pizá y Matz. 1338  
 El mismo llama á los herederos de Antonio Xemena y Garau. 1338  
 El mismo id. id. de D. Bartolomé Tous y Fluxá. 1338  
 El de Ibiza declara pobre á Antonio Clapés. 1339  
 El de la Lonja emplaza á Juan Botrí y Carbonell sobre hurto de objetos de sombrerería. 1341  
 El mismo vende en subasta voluntaria el predio Can Pota en Son Sardina. 1341  
 El mismo llama á los herederos de D. Antonio Alcalde y Freire muerto en la ciudad de la Habana. 1341  
 El mismo id. id. de D. Francisco Enrich, Cortés y Forteza. 1341  
 El mismo id. id. de Catalina y María Mir y Ferrer y de María Camps y Mir. 1341  
 El mismo id. id. de D.<sup>a</sup> Antonia Ribas y Oliver y su hijo don Rafael Garcías y Ribas. 1341  
 El de Inca id. id. de Miguel Reinés y Anfós y José Reinés y Moyá. 1341  
 El de Manacor id. id. de Guillermo Caldentey y Cabrer. 1341  
 El de la Catedral id. id. de Antonia y Lorenza Sastre y Tomas. 1342  
 El mismo id. id. de María Vicens y Caparó. 1342  
 El de la Lonja id. id. de Bartolomé Garau y Gomila. 1342  
 El mismo requiere á D. Federico Rey sobre pago de una letra aceptada á favor de D. Antonio Soler y Jordi. 1342  
 El mismo arrienda una finca propia de Juan Femenia y Ribas denominada El Recó del Real. 1342  
 El de Mahon llama á los herederos de D.<sup>a</sup> Águeda de la Torre y Llambias, de D.<sup>a</sup> Águeda Sintes y de la Torre y de don Guillermo Sintes y Pons. 1342  
 El mismo id. id. de Rafael Calafat y Anglada y de su hija Juana Calafat y Caules. 1342  
 El de Totana emplaza á Juan Cánovas trabajador que fué de las minas de Mazarron. 1342  
 El de la Lonja llama á los herederos de Miguel Frau y Crespí. 1344  
 El mismo id. id. de D. Pío de la Peña y Peña. 1344  
 El mismo id. id. de Maria Busquets y Bauzá. 1344  
 El de Inca id. id. de Lorenzo Rotger y Suau. 1344  
 El de Mahon id. id. de D. Antonio Rodriguez Preto. 1344

MES DE OCTUBRE.

El de la Catedral llama á los herederos de Francisca Fullana y Barceló. 1345  
 El mismo id. id. de Juana Ana Palmer y Moner. 1345  
 El de la Lonja id. id. de Antonia Quetglas y Marcus. 1345

El mismo vende treinta ovejas de D. Francisco Singala. 1345  
 El de la Catedral llama á los herederos de Pablo Binimelis y Roig. 1346  
 El mismo id. id. de Juan Terrasa y Palmer. 1346  
 El de la Lonja id. id. de Antonio Pablo Moll y Llinás. 1346  
 El de Inca cita á Pedro Jaume Coch y Mateu para declarar en el juicio ordinario promovido por las hermanas María y Juana M.<sup>a</sup> Martorell y Coch contra Pedro Juan Sampol y otros. 1346  
 El de Manacor vende una pieza de tierra con una fábrica de jabon propia de los herederos de D. Damian Luis Adrover. 1346  
 El de la Catedral llama á los herederos de Antonio Enseñat y Masot. 1347  
 El de la Lonja id. id. de Eleonor Riera y Albertí. 1347  
 El de Mahon id. id. de Pelegrin Pavia y Canet. 1347  
 El de la Catedral id. id. de Francisca Ana Sans y Moll. 1348  
 El de la Lonja vende en subasta voluntaria dos casas en la calle de la Mision propias de D. Mariano Calvis y Vich. 1348  
 El de la Catedral llama á los herederos de Miguel Rullan y Garcias. 1349  
 El mismo id. id. de los hermanos Jaime y Antonio Bosch y Pons. 1349  
 El de la Lonja id. id. de Catalina Ignacia Amengual y Palmer y otros. 1349  
 El mismo falla en los autos entre D. Tomás Estrada contra D. Federico Rey sobre pago de una letra. 1349  
 El de Manacor llama á los herederos de Isabel Nadal y Masanet. 1349  
 El de Mahon id. id. de Lúcas Barceló y Vila. 1349  
 El municipal de Villafranca publica la vacante de su secretaria. 1349  
 El de la Lonja llama á los herederos de Jaime y Antonio Ferrer y Amengual, de Orient. 1350  
 El de Inca id. id. de Guillermo Vanrrell y Campomar y de María Llitrá y Cerdá, consortes. 1350  
 El mismo vende una finca embargada á D. Antonio Planas y Pou, denominada Cas Cabreret. 1350  
 El de Manacor llama á los herederos de Ursula Mesquida y Mascaró. 1350  
 El de Mahon id. id. de D. Fernando de Cueto y Enrich. 1350  
 El de la Catedral vende una casa en la plaza de Santa Catalina embargada á D. Juan Bordoy y Gelabert. 1351  
 El de la Lonja llama á los herederos de Antonio Monserrat y Puig y su consorte. 1351  
 El mismo id. id. de D. Juan Vives y Juan y D.<sup>a</sup> María Antonia Sancho. 1351  
 El mismo id. id. de Bartolomé Palmer y Ballester. 1351  
 El mismo id. id. de Catalina Ignacia Amengual y Palmer y otros. 1351  
 El mismo id. id. de Juan Negre y Cabot y otro. 1351  
 El de Mahon llama á los here-

deros de D. José Carreras y Vinent, muerto en Montevideo. 1351  
 El mismo id. id. de Pedro Gracias y Pons de Ciudadela. 1351  
 El mismo id. id. de D.<sup>a</sup> Catalina Roig y Morillo. 1351  
 El de Ibiza id. id. de José Noguera y Guasch. 1351  
 El de la Catedral id. id. de Coloma Miralles y Jaume. 1352  
 El mismo id. id. de Ana Trias y Bernat y otros. 1352  
 El de la Lonja id. id. de D. Benito Palliser y Roca y su consorte. 1352  
 El de Manacor declara pobres á Nadal Vidal y Escalas y á Mateo Rigo y Adrover. 1352  
 El mismo llama á los herederos de María Francisca Sancho y Morey. 1352  
 El mismo id. id. de los hermanos Antonia y Pedro Juan Puigros y Pascual. 1352  
 El de la Catedral vende varias fincas de la herencia de Mateo Garriga y Ripoll y de María Antonia Lull y Balaguer. 1352  
 El de Inca condena á José Parets y Llabrés al pago de cantidad y parte de costas en el juicio civil ordinario interpuesto por los menores Pedro y Juan Ferrer contra dicho Parets. 1353  
 El de la Catedral llama á los señores D. Antonio y D. Federico Rey para contestar á la demanda incohada á instancia de D. José Puig y Llagostera contra dichos Rey. 1354  
 El de la Lonja vende una parte indivisa de la finca El Figueral propia de D. Juan Singala y Florest. 1354  
 El de Mahon llama á los herederos de D. José Carreras y Vinent, fallecido en Montevideo. 1354  
 El de la Catedral id. id. de Jaime Moner y Espinosa. 1355  
 El de la Lonja id. id. de las hermanas Bárbara ó Antonia Bárbara Pol y Moyá y Francisca Pol y Moyá. 1355  
 El de Inca id. id. de Miguel Frau y Crespí. 1355  
 El de la Catedral id. id. de Miguel Parera y Bestard. 1356  
 El de la Lonja vende dos almacenes y una tienda propias de D. Francisco Singala. 1356  
 El de Inca llama á los herederos de Catalina Rosselló de Lloseta. 1356  
 El de Mahon id. id. de Cristóbal Torres y Guitard. 1356  
 El de la Catedral id. id. de doña Francisca Mateu y Coll. 1357  
 El de la Lonja id. id. de Jaime Llabrés y Llabrés. 1357

MES DE NOVIEMBRE.

El de Ibiza publica sentencia recaida en autos ejecutivos entre los señores Sala Pujol y compañía contra D. Jaime Fuster y Forteza. 1358  
 El de la Catedral llama á los herederos de Antonia y Lorenza Sastre y Tomás. 1359  
 El de la Lonja id. id. de doña Juana Ana Oliver y Pujol y su hijo Gregorio Andreu y Oliver. 1359  
 El de la Catedral vende varias

fincas propias de la herencia de D. Lorenzo Estarás y Alberti. 1360  
 El mismo llama á los herederos de Francisca Fullana y Barceló. 1360  
 El de la Lonja id. id. de doña Juana M.<sup>a</sup> Fuster y Pons. 1360  
 El mismo id. id. de don Juan Cabot y Serra. 1360  
 El de la Catedral sentencia recaida en autos ejecutivos de tercera de dominio promovidos por Jaime y Juan Serra sobre el predio el Gerroveral. 1361  
 El mismo vende una quinta parte de la casa número 17 manzana 8 propia de los menores Antonio y Maria Margarita Oliver y Capó. 1361  
 El de la Lonja cita á don Federico Rey sobre embargo de una porcion de Guano. 1361  
 El de la Catedral cita y emplaza á Joaquin Videpua y Giralder sobre estafa. 1362  
 El mismo emplaza á Vicente Aulet para declarar en causa en contrabando que se le instruye. 1362  
 El de Mahon llama á los herederos de Rafael Calafat y Anglada y de su hija Juana Calafat y Caules. 1362  
 El de Ibiza emplaza á Francisco Serra y Torres por raptor con miras deshonestas. 1362  
 El mismo declara pobre á Miguel Ferrer y Roig. 1362  
 El de la Lonja llama á los herederos de Jaime Amengual y Quetglas. 1363  
 El mismo id. id. de Lucia Lull y Verdera. 1363  
 El mismo id. id. de D. Pío de la Peña y Peña. 1363  
 El mismo vende una casa de la plaza de San Antonio propia de Antonio Mulet y Pons. 1363  
 El de la Catedral llama á los herederos de Antonio Enseñat y Masot. 1363  
 El de Inca id. id. de Ana Maria Horrach y Torrens. 1363  
 El mismo id. id. de Antonio Marcó y Pascual. 1363  
 El mismo id. id. de Margarita Xemena y Plomer, Juan Llofriu y Xemena y otros. 1363  
 El de Manacor id. id. de Juan Sansó y Riera. 1364  
 El de la Catedral providencia en los autos seguidos por don José Puig y Llagostera contra D. Federico Rey. 1365  
 El mismo los autos ejecutivos siguen D. Alejandro Leclere contra D. José Fargas y compañía. 1365  
 El de la Lonja llama á los herederos de D. Francisco Enrich y Cortés. 1365  
 El mismo id. id. de D. Bartolomé Gomila y Garau. 1365  
 El de Mahon id. id. de D. Antonio Rodriguez y Preto. 1365  
 El de la Catedral id. id. de Jaime Monserrat y Tomás. 1366  
 El mismo id. id. de D. Luis García y Serrano. 1366  
 El de la Lonja id. id. de Juan Mut y Barceló. 1366  
 El mismo id. id. de Antonio Pablo Moll y Llinás. 1366  
 El mismo vende una finca llamada el Salt, propia de Juan Tarrasa y Balaguer. 1366



El de Inca declara pobres á D. <sup>a</sup> Francisca Ana Vanrell y Provensal y á su madre doña Catalina Provensal. . . . .	1366	Mir y Alcover. . . . .	1372	El de la Lonja emplaza á D. Joaquín Romero y Noguera para declarar en autos terceria de mejor derecho. . . . .	1379	SEGURO MALLORQUIN.
El de Mahon declara pobre á Ana Olives y Pons. . . . .	1366	El de la Lonja id. id. de Eleonor Riera y Albertí. . . . .	1372	El mismo llama á los herederos de Andrés Torrent y Llabrés. . . . .	1379	Extracto del Balance correspondiente al año 1874. . . . .
El de la Lonja vende en subasta voluntaria varias fincas de la herencia de D. Jaime Talladas y Salvá. . . . .	1367	El mismo id. id. de Juan Negre y Cabot y otro. . . . .	1372	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Juana Ana Oliver y Pujol. . . . .	1379	Anuncio para la reunion ordinaria que debe celebrar dicha sociedad. . . . .
El mismo llama á D. José Dardell y Bill para usar de su derecho en la testamentaria de D. <sup>a</sup> María Ana Bill. . . . .	1367	El mismo id. id. de Antonio Xemena y Garau. . . . .	1372	El mismo id. id. de Francisca Calafell y Morey. . . . .	1381	FERRO-CARRIL DE MALLORCA.
El de Manacor llama á los herederos de Pedro Barceló y Bauzá. . . . .	1367	El mismo sentencia recaida en autos ejecutivos sigue D. Antonio Soler Jordi contra don Federico Rey. . . . .	1372	El de Inca id. id. de Catalina Roselló. . . . .	1381	Anuncio para la Junta general del 28 de febrero. . . . .
El de Mahon participa que don Antonio Prieto y Alimundo registrador de la Propiedad ha cesado en dicho cargo. . . . .	1367	El de Manacor llama á los herederos de Antonio Roselló y Fons. . . . .	1372	El mismo declara pobres á Juan Bauzá y Arbona y á Bartolomé Vallori. . . . .	1381	LA INDUSTRIAL
El de la Catedral llama á los herederos de Francisca Ana Sans y Moll y de su hija. . . . .	1368	El de la Catedral id. id. de Josefa Aguiló y Aguiló. . . . .	1373	El de la Catedral llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Catalina Tomas Clar y Rius. . . . .	1383	ALGODONERA MALLORQUINA.
El mismo id. id. de Coloma Miralles y Jaume. . . . .	1368	El mismo id. id. de Jaime Moner y Espineta. . . . .	1373	El de Mahon id. id. de D. José Carreras y Vinent. . . . .	1383	Anuncio para convocar Junta general ordinaria de accionistas. . . . .
El de Inca id. id. de Francisca María Amer y Sastre y de su hija. . . . .	1368	El mismo cita á D. Federico Rey. . . . .	1373	El mismo emplaza á Gerónimo Falcó y Bonet para declarar en la testamentaria de sus padres. . . . .	1383	PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS.
El mismo declara pobres á Rafael Socías y Juana Ana Benassar. . . . .	1368	El de la Lonja llama a los herederos de Jaime Amengual y Quetglas. . . . .	1374			Circular sobre las Juntas generales de ganaderos. . . . .
El de Manacor llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Catalina Tomás Clar y Rius. . . . .	1369	El mismo id. id. de Juan Amengual y Oliver. . . . .	1374	GOBIERNO MILITAR.		ADUANA DE PALMA.
El de la Lonja id. id. de D. Nicolás Rosas muerto en la Habana. . . . .	1369	El de la Catedral vende un trozo de viña sita en Inca denominada Cas Menescal propia de D. Gabriel Llabrés y Marimon. . . . .	1375	Relacion de individuos del ejército á quienes corresponde la gratificacion de quinientas pesetas. . . . .	1344	Circular referente á la circulacion de frutos coloniales. . . . .
El mismo llama á D. Jaime Arbona y Campomar por malversacion de caudales en la recaudacion de contribuciones de Sóller y Fornalutx. . . . .	1369	El de la Lonja vende varios efectos procedentes de robo. . . . .	1375	DELEGACION		JUNTA PROVINCIAL
El mismo sentencia recaida en autos juicio ordinario promovido por Catalina Masanet y Ferrer contra Guillermo Jaume y Carbonell sobre pago de cantidad. . . . .	1369	El mismo llama á los herederos de Cristóbal Enseñat y Ripoll. . . . .	1375	DEL BANCO DE ESPAÑA.		de Agricultura, Industria y Comercio.
El de Manacor llama á los herederos de Guillermo Caldentey y Cabrer. . . . .	1369	El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Juana María Fuster y Pons. . . . .	1375	Anuncio referente á la recaudacion del tercer trimestre del año económico de 1874 á 1875. . . . .	1241	Circular referente á productos agrícolas. . . . .
El de Mahon id. id. de D. Miguel Roselló y Juanico y su esposa D. <sup>a</sup> Juana Pons y Seguí y otros. . . . .	1369	El mismo id. id. de D. Juan Vives y Juan y de D. <sup>a</sup> María Antonia Sanchez. . . . .	1375	Otro para el pago del cuarto trimestre de contribuciones del actual año económico. . . . .	1279	Anuncio de haberse recibido varios cartones de semilla del Japon. . . . .
El de la Catedral id. id. de Pablo Binimelis y Roig. . . . .	1370	El de Manacor id. id. de Catalina Sabater y Busquet. . . . .	1375	Otro recordando el deber en que se hallan los contribuyentes de satisfacer la contribucion dentro el plazo señalado por la Instruccion. . . . .	1322	Circular participando haberse prorogado el plazo para la admision de objetos destinados á la Exposicion de Filadelfia. . . . .
El mismo id. id. de Francisca María Arbós y Sbert. . . . .	1370	El mismo vende una casa sita en Petra propia de Antonio Serralta y Fornés. . . . .	1375	Otro recordando el vencimiento del segundo trimestre de las contribuciones. . . . .	1359	Otra referente á la enfermedad de las viñas llamada Phylloxera. . . . .
El de la Lonja id. id. de D. <sup>a</sup> Antonia Ribas y Oliver. . . . .	1370	El de la Catedral llama á los herederos de D. Juan Cabot y Serra. . . . .	1376	COMISION DE AVALÚO.		JUNTA DE OBRAS
El mismo id. id. de Antonia Quetglas y Marcús. . . . .	1370	El mismo id. id. de Miguel Rullan y Garcias. . . . .	1376	Anuncio esponiendo al público el reparto de la contribucion territorial de Palma correspondiente al año económico de 1875 á 1876. . . . .	1329	DEL PUERTO DE ANDRAITX.
El mismo id. id. de Miguel Garau y Pons (a) Ollé. . . . .	1370	El mismo llama á tres sugetos que se les sigue causa sobre violacion. . . . .	1376	COMISION EJECUTORIA		Relacion de las obras ejecutadas durante el segundo semestre del año 1875. . . . .
El mismo id. id. de Catalina Ignacia Amengual y Palmer y otros. . . . .	1370	El de la Lonja llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Juana Pons y Florit. . . . .	1376	DE APREMIO.		OBRAS PÚBLICAS.
El mismo id. id. de Bartolomé Palmer y Ballester y otros. . . . .	1370	El mismo id. id. de Juan Mut y Barceló. . . . .	1376	Anuncio sacando á pública subasta una finca embargada á D. Antonio Planas y Pou. . . . .	1326	Circular anunciando las exámenes de aspirantes á Torreros de faros. . . . .
El de Mahon id. id. de D. Manuel Sintés y Vicens. . . . .	1370	El de Manacor condena á Gabriel Ramis á la entrega de ciertas fincas á Margarita Albons. . . . .	1376	CRÉDITO BALEAR.		DEPARTAMENTO DE EMISION.
El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Catalina Roig y Morillo. . . . .	1370	El de Ibiza declara pobre á María Juan y Mayans. . . . .	1376	Anuncio para la Junta general del 7 de marzo. . . . .	1244	Anuncio sobre extravío de una lámina expedida á favor del cabildo de la Catedral de Menorca. . . . .
		El de la Catedral llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Francisca Mateu y Coll. . . . .	1377	Otro sobre extravío de un talon de depósito. . . . .	1257	DIRECCION GENERAL
MES DE DICIEMBRE.		El de la Lonja vende una casa en subasta voluntaria propia del menor D. Mariano Calvis y Vich. . . . .	1377	Balance del 6. <sup>o</sup> ejercicio de dicha sociedad. . . . .	1262	DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
El de la Lonja llama á los herederos de D. Bartolomé Tous y Fluxá. . . . .	1371	El mismo cita los acreedores contra la disuelta sociedad Anquera Fargas y compañía. . . . .	1377	Anuncio para la reunion en junta general que debe tener lugar el dia 5 de setiembre. . . . .	1320	Anuncio participando que desde primero de julio han empezado á regir las prescripciones de la Union general de Correos. . . . .
El de Inca id. id. de Bartolomé Pons y Martí. . . . .	1371	El mismo cita á los hermanos José y Miguel Sanoguera para participarles un asunto que les compete. . . . .	1377	Balance del 7. <sup>o</sup> ejercicio desde 1. <sup>o</sup> de enero hasta 30 Junio de 1875. . . . .	1346	Tratado de correos entre España y Portugal. . . . .
El de la Catedral id. id. de doña María Roca y Reus y de don Miguel Colom y Capó. . . . .	1372	El mismo falla en los autos interdicto de adquirir interpuesto por D. <sup>a</sup> María Bauzá y Simonet. . . . .	1377	Anuncio publicando la reforma de un articulo de los estatutos de dicha sociedad. . . . .	1355	ADMIMISTRACION DE CORREOS.
El mismo id. id. de Isabel María		El de Mahon llama á los herederos de D. José Carreras y Buient. . . . .	1377	Otro sobre extravío de un talon de depósito voluntario. . . . .	1375	Anuncio participando haberse celebrado un convenio de correos entre Alemania y Chile. . . . .
		El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Juana y D. José Tuduri y Hernandez. . . . .	1377			Otro referente al establecimiento de una tercera expedicion de correos entre la Peninsula y las Antillas. . . . .
		El mismo id. id. de Pelegrin Pavia. . . . .	1377			



## TELÉGRAFOS.

- Subasta de una partida de hierro galvanizado. . 1256  
 Anuncio para la provision de 50 plazas de aspirantes del cuerpo de Telégrafos. . 1318  
 Circular sobre provision de 50 plazas de aspirantes al cuerpo de telégrafos. . 1366

## COMISION PROVINCIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

- Anuncio para la venta de la comuna de Valldemosa. . 1288  
 Otro para la venta de un edificio convento de franciscanos en Menorca. . 1291  
 Otro para la venta de una torre nombrada San Antelmo en el término de Andraitx. . 1315  
 Otro para la venta de una torre nombrada el Vergene ó Atalaya de Planicie. . 1316  
 Otro para la venta de una torre nombrada Piedra picada en el término de la villa de Sóller. . 1326  
 Otro para la venta de la torre de Pelaires. . 1361  
 Otro para la venta del edificio perteneciente al extinguido gremio de cortantes. . 1368  
 Otro suspendiendo la venta de la torre de Pelaires. . 1373  
 Otro suspendiendo la venta del edificio que perteneció al gremio de cortantes. . 1381

## ADMINISTRACION DE BIENES EMBARGADOS A LOS CARLISTAS.

- Anuncio para el alquiler de un piso en la calle de San Cayetano. . 1355  
 Otro para la subasta de un piso en la calle de San Cayetano . 1361

## BAILÍA DEL REAL PATRIMONIO.

- Anuncio para el arriendo del Huerto del Rey por tiempo de cuatro años. . 1281  
 Otros para la venta de las leñas que resulten de la poda y roza del monte de Bellver, 1363 y 1366

## REAL ACADEMIA

## DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

- Programa para los concursos ordinarios de 1875, 1876 y 1877. 1240

## ACADEMIA

## DE MEDICINA Y CIRUJIA.

- Circular sobre vacuna. . 1244

## SINDICATO DE RIEGOS.

- Resultado de la eleccion de un Síndico. . 1233

## UNIVERSIDAD LITERARIA

## DE BARCELONA.

- Anuncios de escuelas vacantes, 1234, 1236, 1237 y 1230  
 Circular anunciando la vacante de profesor de Religion y moral de Gerona. . 1246  
 Anuncio abriendo la matrícula de practicantes y parteras ó matronas. . 1262  
 Otro de plazas vacantes de maestro y maestra. . 1264

- Otro de plazas vacantes de maestro y maestra. . 1275  
 Otros de plazas de maestro y maestra vacantes en varios pueblos de esta provincia, 1287, 1289 y 1291  
 Otros de plazas de maestro y maestra vacantes en varios pueblos de Cataluña, 1293 y 1302  
 Otros de plazas vacantes de maestro y maestra, 1306, 1311 y 1317  
 Otro para la provision de dos plazas de auxiliares para cada una de las cinco facultades de la Universidad literaria de Barcelona, 1311 y 1314  
 Otra con el decreto sobre nombramiento en propiedad de los escribanos de actuaciones. . 1316  
 Otros de escuelas vacantes en las provincias de Baleares, Barcelona y Gerona, 1320, 1327 y 1329  
 Otro anunciando la vacante de la plaza de profesor auxiliar de religion y moral de la Escuela Normal de Lérida. . 1323  
 Otro de plazas de maestros y maestras vacantes en el distrito. . 1333  
 Otros de plazas de maestro y maestra vacantes en las provincias del distrito, 1345, 1347, 1348 y 1354  
 Otros de cátedras vacantes, 1363, 1366 y 1367  
 Otros de escuelas vacantes, 1376 y 1378

## DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

- Anuncios de vacantes de varias plazas de catedrático. . 1290  
 Otros de varias cátedras vacantes. . 1298  
 Otros de varias cátedras vacantes. . 1309  
 Otros de varias cátedras vacantes, 1373, 1375 y 1376

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

- Circular prorogando el plazo para la presentacion de solicitudes á las plazas vacantes de maestros. . 1244  
 Otra disponiendo que el inspector de primera enseñanza practique la visita ordinaria á las escuelas de los pueblos. . 1279  
 Otra reclamando á los alcaldes copia del acta de los exámenes de niños y niñas que asisten á las escuelas públicas. . 1328  
 Estado de las cantidades que cada maestro ó maestra debe percibir de los fondos municipales. . 1328  
 Circular pidiendo á los alcaldes los presupuestos de gastos del material de las escuelas. . 1329  
 Otra previniendo á los maestros de instruccion pública se presenten por si ó por medio de persona autorizada á recoger sus respectivas hojas de servicio. . 1339  
 Otra publicando el escalafon general de los maestros de escuela. . 1340  
 Otra señalando el itinerario que debe seguir para la visita ordinaria de las escuelas el inspector de 1.ª enseñanza. . 1345

- Otra anunciando se admitirán reclamaciones contra la clasificación general del profesorado. . 1349  
 Otra recomendando el Manual de Agricultura y la Cartilla agraria de D. Alejandro Olivan. . 1375

## INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA.

- Anuncio participando que don Antonio Sol y Rosselló ha cesado en el cargo de catedrático en el Colegio Palmesano sustituyéndole D. Juan Ripoll y Trobat. . 1292  
 Otros para la abertura de las matrículas correspondientes al año económico de 1875 á 1876. 1328

## ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

- Anuncios abriendo la matrícula de maestros y maestras correspondiente al año económico de 1875 á 1876. . 1327

## COLEGIO DE INTERNOS DEL INSTITUTO.

- Anuncio para la abertura del curso académico de 1875 á 1876. . 1337

## INSTITUTO PÚBLICO

## DE 2.ª ENSEÑANZA DE MAHON.

- Anuncio relativo á la abertura del curso académico de 1875 á 1876. . 1328

## ESCUELA PROVINCIAL

## DE ARQUITECTURA DE BARCELONA.

- Anuncio para la abertura de la matrícula de 1875 á 1876. . 1347

## ESCUELA ESPECIAL

## DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

- Anuncio para la abertura de la matrícula de 1875 á 1876. . 1333

## ESCUELA DE AGRICULTURA DE ARANJUEZ.

- Anuncio para la abertura del curso académico de 1875 á 1876. . 1336

## CAPITANÍA DEL PUERTO

## DE ANDRAITX.

- Circular referente á actos de bandolerismo. . 1362

## COMISARIAS DE GUERRA.

- Anuncio para la venta de varias partidas de ropas dadas por inútiles. . 1246  
 La de Madrid cita á los herederos de D. Juan Villaverde oficial de Administracion militar, 1292 y 1295  
 La de Palma anuncia la subasta de tres mil quintales de paja de pienso. . 1293  
 La misma anuncia de nuevo la subasta para contratar 3.000 quintales métricos de paja de pienso. . 1308  
 La misma anuncia la subasta de tres mil quintales métricos de paja de pienso. . 1319

## FISCALÍA MILITAR.

- Edicto llamando á Francisco Martinez el Valenciano acusado del delito de robo frustrado, 1320 y 1321

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR.

- Anuncio para la provision de 60 plazas de alumnos de la Academia del cuerpo administrativo del ejército. . 1297

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA.

- Anuncio para la provision de la plaza de primer buzo del arsenal de Cartagena. . 1256  
 Otro de varios efectos encontrados en alta mar, 1261 y 1264  
 Circular sobre la explotacion de los mariscos en general. . 1268  
 Otra recomendando á los terceros pilotos el libro Manual del Navegante. . 1273  
 Otra sobre exencion de mozos alistados en el cuerpo voluntarios de Marinería. . 1276  
 Anuncio publicando la vacante de la plaza de fiscal de aquel Departamento. . 1282  
 Otro convocando concurso para cubrir la plaza de primer buzo de aquel arsenal. . 1282  
 Otro participando deben cubrirse 23 vacantes de la escuela de cabos de cañon. . 1302  
 Otro sobre provision de las plazas de arqueador en cada uno de los puertos capitales de las provincias vascongadas. . 1307  
 Circular sobre admision de marineros voluntarios. . 1327  
 Otra referente á la entrega de las partes hechas con el producto de las presas verificadas en el Pacífico. . 1341  
 Otra referente á arqueo de buques. . 1348  
 Otra referente al arqueo de buques españoles. . 1363  
 Otra referente á disposiciones marítimas tomadas por el gobernador de Nueva Caledonia. 1371

## COMANDANCIA DE MARINA DE MENORCA.

- Anuncio sobre instruccion de un espediente para conceder una cruz de Beneficencia. . 1383

## COMANDANCIA DE MARINA DE CARTAGENA.

- Subasta para el suministro de 64.000 kilogramos de cáñamo. 1279

## AYUDANTÍA MILITAR DE MARINA DE CIUDADELA.

- Anuncio relativo á haber sido encontrados en alta mar varios restos de embarcaciones. 1235

## INTENDENCIA MILITAR.

- Anuncio para la subasta del servicio de pasajes marítimos del personal del ejército. . 1359  
 Otro para la construccion de un falucho. . 1368



Otro para la subasta de pasajes marítimos del personal del ejército. . 1375

INTENDENCIA DE MARINA  
DE CARTAGENA.

Programa para los exámenes de ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada. . 1332

INTENDENCIA DE MARINA  
DE CÁDIZ.

Anuncios de los repartos de presas hechas en el Pacífico por las fragatas Blanca, Berenguela, Resolución y Numancia y la corbeta Vencedora, 1332, 1334 y 1335

INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

Edicto citando á Don Cándido Huici, gobernador interino que fué de Navarra en 1873, 1329 y 1330

Otro citando á D. Cándido Huici, gobernador interino que fué de Navarra en 1873, 1332, 1333, 1335 y 1336

COMANDANCIA  
DE LA GUARDIA CIVIL.

Anuncio para la provision de vacantes de guardias en la isla de Puerto-Rico. . 1256

Otro para la contruccion de varias prendas de gala. . 1303

Subasta del vestuario de los individuos de dicha arma. . 1320

ESCUADRON CAZADORES  
DE MALLORCA.

Anuncio para la venta de un caballo de desecho, . 1270

CUERPO DE CARABINEROS.

Anuncio subastando la construccion del vestuario que puedan necesitar los individuos de la Comandancia de Mallorca. . 1329

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Subasta de mantas y capotes. . 1243

DIRECCION GENERAL  
DE SANIDAD MILITAR.

Anuncio convocando á oposiciones para plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar. . 1326

Otro convocando á oposiciones públicas para la provision de varias plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar. . 1340

Convocatoria á oposiciones para plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar. 1382

DIRECCION SUBINSPECCION  
DE INGENIEROS.

Anuncio para la provision de una plaza de oficio herrero y cerrajero. . 1251

Otro para la provision de una plaza de conserge de los edificios militares de la plaza de Isabel II. . 1328

Otro para la provision de una plaza de maestro de obras militares de tercera clase. . 1341

Otro para la provision de la plaza de conserge de los edificios militares de la plaza de Isabel II. 1349

Otro para la provision de una plaza de maestros de obras de primera clase. . 1351

Programa para la admision de alumnos en el curso preparatorio. . 1352

Anuncio para la provision de la plaza de conserge de los edificios de Isabel II en Menorca. 1383

INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

Programa para los exámenes de ingreso en la Academia de los expresados ingenieros. . 1263

DIRECCION GENERAL  
DE ARTILLERÍA.

Anuncio respecto á la vacante de una plaza de gefe de taller. 1237

Otro para la provision de las plazas de maestro fundidor y gefe del taller mecánico de la Maestranza de la Habana. . 1291

Otro para la provision de la plaza de maestro fundidor de la Maestranza de la Habana. . 1347

Otro anunciando la vacante de la plaza del primer maestro del taller de cartuchos de Sevilla. . 1365

DIRECCION GENERAL  
DE INFANTERÍA.

Condiciones que deben exigirse á los aspirantes á ingreso en la Academia del arma de Infantería. . 1303

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Subasta de cáñamo para jarcias y tejidos. . 1243

CAPITANÍA GENERAL

*de Marina del Departamento de Cartagena.*

Anuncio para la subasta de 30 mil kilogramos de cáñamo. . 1312

SECRETARÍA

DE LA CAPITANÍA GENERAL

*de Marina del Departamento de Cartagena.*

Anuncio para la subasta de la piedra yeso para las atenciones de dicha dependencia. . 1354

Otro subastando 30 mil kilogramos de cáñamo para tejidos. 1356

DIPUTACION PROVINCIAL

DE BÚRGOS.

Anuncio llamando á los aspirantes á las pensiones vitalicias de dos reales diarios á los inutilizados en campaña. . 1282

Circular sobre concesion de varias pensiones de dos reales. 1375

JUNTA DE BENEFICENCIA

DE BÚRGOS.

Anuncio citando á D. Celso Garrido inspector de Beneficencia de dicha provincia. . 1246

JUNTA ECONÓMICA.

*de la Fábrica de Pólvora de Murcia.*

Anuncio para la adquisicion en pública subasta de 540.000 kilogramos de salitre. . 1288

Otro para la subasta de 540.000 kilogramos de salitre. . 1333

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Núm. 1228.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

Núm. 1.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE LAS BALEARES.

*Negociado 1.º Personal.*—Nombrado por el Excmo. Sr. Capitan general me he encargado con esta fecha del Gobierno superior civil de esta provincia en nombre del Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Y lo hago público por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento de todas las autoridades y corporaciones.

Palma 31 de diciembre de 1874.—Felipe Puigdorfla.

Núm. 2.

DIPUTACION PROVINCIAL  
DE LAS BALEARES.

COMISION PERMANENTE.

Abierto el cepillo de La Sangre cuya figura se venera en la iglesia del Hospital, ha resultado que el producto correspondiente al mes que termina asciende á trescientas setenta y dos pesetas veinte y seis céntimos.

Palma 31 de diciembre de 1874.—El vicepresidente, Gabriel Reus.

Núm. 3.

CAPITANIA GENERAL  
DE LAS ISLAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Brigadier comandante general Subinspector de Artillería con fecha de ayer me dice:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Director general del cuerpo con fecha 7 del actual me dice lo que copio.

Excmo. Sr.: Hallándose vacantes las plazas de maestro armero de los dos batallones del regimiento Peninsular de Artillería de las islas Filipinas dotadas con el sueldo anual de 2.550 pesetas, he dispuesto que se explore la voluntad de los obreros armeros de las compañías de la Maestranza de Sevilla y Parque de Madrid, así como la de todos los operarios de dicho oficio que se encuentran

trabajando en los distritos, por si hay quienes quieran optar á ella lo soliciten de mi autoridad en la inteligencia de que los aspirantes deben sujetarse á las condiciones siguientes:

1.ª Demostrar su idoneidad para el desempeño de la plaza de maestro armero de regimiento (si antes no lo hubiesen verificado) y para lo cual sufrirán el examen correspondiente en el parque ó parques que se determinen.

2.ª Se comprometerá á cumplir en todas sus partes el pliego de condiciones circularizado por esta Direccion en 8 de marzo último y posteriormente en 23 de setiembre próximo pasado debiendo entenderse que dichas condiciones son las mismas para las dos vacantes que existen y que constituirán los contratos en igual forma que se practica con los de la Península.

Siendo urgente el acudir á cubrir dichas vacantes, dispondrá V. E. que lo antes posible llegue esta circular á conocimiento de todo el personal obrero del distrito de su mando y que á la vez se la dé la mayor publicidad para que si hay paisanos en la localidad que les convenga alguna de las dos vacantes tengan conocimiento de las condiciones que se exigen para ocuparlas. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. rogándole al propio tiempo se digne disponer se inserte esta comunicacion en el Boletín oficial de esta provincia, para su mayor publicidad conforme se me previene en el anterior escrito, debiéndole manifestar igualmente que el pliego de condiciones que se cita, circularizado por la Direccion general del cuerpo en 8 de marzo y 29 de setiembre último, se hallará de manifiesto en la oficina de esta Comandancia general subinspeccion sita en la calle del Mar, todos los dias de nueve á dos de la tarde.

Palma 30 diciembre de 1874.—Miguel de la Vega Inclan.

Núm. 4.

D. Francisco María Donnet juez de primera instancia del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Por este primer edicto se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas que se dirán propias de los hermanos D. Juan y don Jaime Picornell y Ramonell para con su producto hacer pago de capital, intereses y costas que les reclama

D. Gregorio Oliver y Cañellas, las cuales son como sigue:

1.ª Una casa fabrica de curtidos y pisos superiores situada en esta ciudad, formando esquinas con las calles de las Escuelas y de Monserrat y señaladas con los números tres y cinco accesorio y nueve; cuyas casas lindan por su fondo y partes laterales con el edificio Seminario, justipreciada en treinta mil pesetas.

2.ª Una casa algorfa situada en esta ciudad calle de Monserrat y señalada con el número veinte y seis y consta de tres pisos distribuidos en dos habitaciones que lindan en conjunto, por la derecha con casa de Antonio Zanoguera, por la izquierda con la de Guillermo Picornell y otra de Gabriel Alós, por el fondo con la calle de Curtidores, y por su parte inferior con casa del espresado Picornell y otra de los herederos de D. Antonio Cirer, justipreciada en quince mil pesetas.

Y queda señalado para su remate el dia treinta de enero próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que los gastos de subasta, escritura de traspaso y demás serán de cargo del comprador y que este luego de verificado dicho remate deberá consignar en poder del actuario el décimo del valor por que lo haya obtenido.

Palma veinte y ocho diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco M.ª Donnet.—Por su mandado, Antonio Tomás.

Núm. 5.

D. Antonio Llompart y Terrers suplente de Juez municipal encargado del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma y su partido por indisposicion del Juez municipal de dicho distrito encargado de la Judicatura del mismo.

En nombre del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, en el que ejerce jurisdiccion D. Antonio Llompart juez municipal suplente y como tal encargado del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral del partido de Palma de Mallorca por licencia que disfruta el propietario.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Antonia Bosch que el dia

diez y ocho de los corrientes vendia bellotas en la plaza de abastos de esta ciudad, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á fin de prestar declaracion en la causa que estoy instruyendo contra Josefa Miró y Aguiló sobre espendicion de moneda falsa.

Palma veinte y cuatro diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Antonio Llompart.—Por su mandado, Antonio Cañellas.

Núm. 6.

Por este segundo edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á Catalina Balaguer y Perpiñá, natural y vecina de la villa de Estallenchs, en donde falleció en veinte y uno de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis, para que dentro el término de veinte dias comparezcan á deducirlo en los autos de ab-intestato que se instruye en este Juzgado y Escribanía del infrascrito, como lo han ya verificado Juan, Juana, María y Catalina María Terrasa y Balaguer, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Palma veinte y ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Antonio Llompart.—Pedro Gazá.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DE MINISTROS.

DECRETOS.

En los autos y expediente de competencia suscitada entre la Sala de justicia de la Audiencia de Pamplona y el Gobernador de la provincia de Navarra, de los cuales resulta:

Que noticioso el Presidente de la Audiencia de que un portero de la misma habia sido citado para hacer guardia como inscrito en la Milicia nacional, dirigió oficio al alcalde de Pamplona en 3 de marzo del presente año, manifestándole que consideraba incompatibles los servicios de los dependientes del poder judicial con los de la Milicia; y por ello esperaba se sirviera el alcalde excluir definitivamente del alistamiento á todos los individuos que dependen de la autoridad judicial, segun se verificó en la última reorganizacion de la Milicia por el alcalde del Municipio an-



2  
terior, y añadía que tuviera por excusado de acudir á guardias ú otro servicio al citado portero y demás que se hallan en igual caso:

Que como el alcalde contestase al oficio de que se ha hecho mérito dirigiendo de las apreciaciones del Presidente de la Audiencia, negándole atribuciones para resolver si debían ó no ser excluidos en masa del servicio de la Milicia los dependientes del Tribunal, é insistiendo en que tendría por desobedientes á los que hallándose inscritos no acudieron á las citaciones, el Presidente, creyendo injuriosas á su autoridad algunas frases contenidas en la comunicacion del alcalde, mandó pasar esta y otra que posteriormente recibió á la Sala de justicia, para los efectos á que hubiere lugar.

Que dicha Sala, de conformidad con lo propuesto por el fiscal, pasó las referidas comunicaciones al juez de primera instancia de la capital, dándole comision para que instruyera el correspondiente sumario, y autorizándole además para acordar en su caso la suspension del alcalde:

Que de las actuaciones practicadas por el juez resultaron datos bastantes, á juicio de este, para proceder por delito de desacato contra el alcalde de Pamplona y contra los demas Concejales del Ayuntamiento que tomaron parte en los acuerdos que motivaron las comunicaciones dirigidas al presidente de la Audiencia, y para acordar también la suspension de los procesados en sus respectivos cargos:

Que habiéndose puesto la suspension en conocimiento del gobernador militar de la plaza, esta autoridad se dirigió al Juzgado manifestándole el grave conflicto que amenazaba si se llevaba á efecto la suspension acordada, por la imposibilidad de sustituir en aquellos momentos á la Corporacion municipal, y exortándole á que reformase su providencia mientras el Gobierno, á quien habia consultado sobre el caso, resolvía la cuestion suscitada:

Que desatendida por el juez, de acuerdo con la Audiencia, la exhortacion del gobernador militar, este la reiteró oponiéndose abiertamente á que se llevase á efecto la suspension del alcalde y concejales, y reclamando los procesos instruidos que al fin recogió por medio de un jefe de la guardia civil, quien condujo también preso al juez de primera instancia de orden del gobernador militar; por todo lo cual la Audiencia eleva al Gobierno el correspondiente recurso de queja.:

Que en virtud de resolucion adoptada en Consejo de Ministros quedó el juez en libertad, y fueron devueltos los procesos á la autoridad judicial; y habiéndose acordado proseguir las actuaciones incoadas, juntamente con otra causa que en pieza separada se mandó formar contra el alcalde por haber continuado en el ejercicio de su cargo, no obstante la suspension decretada, el gobernador de la provincia, de conformidad con la Diputacion provincial, requirió de inhibicion, primeramente al Juzgado, y despues á la Sala de justicia, fundándose en que versando los procedimientos judiciales sobre la inteligencia del art. 6.º de la Ordenanza de la Milicia Nacional, existia una cuestion

prévia administrativa, de la cual dependia el fallo que los Tribunales hubieran de pronunciar en su dia, é invocando en apoyo del requerimiento la citada Ordenanza, la circular del Ministerio de Gobernacion de 21 de enero último, artículos 286 y 287 de la ley del poder judicial, y el artículo 3.º, párrafos primero y sexto del Real decreto de 4 de junio de 1847:

Que la Sala sustanció el incidente de competencia, y de conformidad con el fiscal, dictó auto motivado sosteniendo su jurisdiccion, y alegando que la cuestion prévia á que alude el gobernador fué ya resuelta, segun orden del Poder Ejecutivo, comunicada por el Ministerio de la Gobernacion en 28 de abril próximo pasado, y que aunque no mediase esta circunstancia, el delito de injurias que se persigue es independiente de la cuestion administrativa, y solo al poder judicial compete calificar las frases y conceptos que contienen las comunicaciones del alcalde de Pamplona; y concluía la Sala citando en apoyo de su providencia el art. 91 de la Constitucion, el 2.º de la ley del poder judicial, y el 63 y siguientes del reglamento de 25 de setiembre de 1863:

Que el gobernador, de acuerdo con el parecer de la Diputacion provincial, insistió en el requerimiento, y resultó el presente conflicto que ha seguido sus trámites:

Visto el art. 2.º, párrafo primero del reglamento de 25 de setiembre de 1863, que prohíbe á los gobernadores suscitar contienda de competencia en los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administracion, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse alguna cuestion prévia de la cual dependa el fallo que los Tribunales hayan de pronunciar:

Visto el art. 91 de la Constitucion vigente, segun el cual á los Tribunales de justicia corresponde exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales:

Visto el art. 2.º de la ley de organizacion del poder judicial, que reproduce el mismo precepto constitucional:

Considerando:

1.º Que los procedimientos instruidos contra el alcalde y demas concejales de Pamplona tienen por objeto la persecucion de ciertos delitos definidos en el Código penal, y en tal concepto solo á los Tribunales de justicia corresponde calificar los hechos que han dado motivo al proceso, y determinar la responsabilidad en que los procesados puedan haber incurrido.

2.º Que la diversidad de criterio sobre la inteligencia y aplicacion que deba darse al art. 6.º de la Ordenanza de la Milicia Nacional, léjos de afectar directa y esencialmente á los hechos constitutivos de los delitos imputados, es un punto absolutamente extraño é independiente, cuya resolucion, cualquiera que fuese el sentido en que se dictare, nunca podría influir en la apreciacion jurídica de los fundamentos que han impulsado á la jurisdiccion ordinaria para proceder criminalmente, sin perjuicio de las atribuciones que á la

autoridad administrativa corresponden en la ejecucion de la expresada Ordenanza.

3.º Que limitada la accion judicial en el presente caso á conocer de los delitos de desacato á la autoridad y prolongacion indebida de funciones públicas, por mas que estos delitos hayan podido cometerse con ocasion de haberse interpretado en diverso sentido una disposicion administrativa, no existe entre la resolucion de esta discordia de pareceres y los hechos imputados á los concejales un enlace tan intimo como seria necesario para suspender la accion de la justicia en virtud de la excepcion taxativamente contenida en el citado art. 54, párrafo primero del reglamento de 25 de setiembre de 1863:

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Veogo en declarar que esta competencia no ha debido suscitarse.

Madrid veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

(Gaceta de 12 de diciembre.)

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

### EXPOSICION.

Sr. Presidente: La nacion española, cuyo deseo de paz y tranquilidad es solo comparable con los sacrificios que para conseguir tan codiciados fines está haciendo, recibe una prueba del patriotismo y abnegacion de V. E. en su resolucion, tomada de acuerdo con el Consejo de Ministros, de ponerse al frente de los ejércitos y dirigir personalmente las operaciones militares que se están ejecutando en varias provincias de España.

Deber es del Gobierno, al aceptar en nombre del pais ese rasgo noble y generoso, hacerle tan útil como puede y debe serlo, colocando á V. E. en el puesto que sus altos merecimientos; su elevada representacion y su categoria en la Milicia le tienen conquistado, y en el que han de secundarle los generales que con tanto celo, pericia y patriotismo acaudillan hoy los ejércitos.

Fundado en estas razones, y con acuerdo del Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 8 de diciembre de 1874.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

### DECRETO.

Habiendo resuelto, de conformidad con el Consejo de Ministros, concurrir personalmente á las operaciones militares que se están ejecutando en los distritos de Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragon y Valencia.

Veogo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El presidente del Poder Ejecutivo de la República ejercerá el mando en jefe del ejército con el cual concorra personalmente á las operaciones militares.

Art. 2.º El general en jefe del ejército en que se halle el presidente del Poder Ejecutivo desempeñará á la inmediacion de este las funciones de jefe de Estado Mayor general durante el tiem-

po que dicho presidente se encuentre en la demarcacion del ejército, y recobrará las atribuciones de su anterior cargo tan pronto como aquel se ausente de la expresada demarcacion.

Madrid ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

### DECRETOS.

En consideracion á los servicios, circunstancias y antigüedad del mariscal de campo D. Francisco de Ustariz y Jimeno, vicepresidente del Consejo de la Guerra.

Veogo en promoverle al empleo de teniente general, con arreglo á lo prevenido en el decreto de 5 del actual, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso de D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, y fallecimiento de D. Mariano Belestá y D. José de Santa Pau y Bayona.

Madrid ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Habiendo sido destinado á mis inmediatas órdenes el mariscal de campo D. José Chinchilla y Diez de Oñate,

Veogo en disponer cese en el cargo de comandante general del Campo de Gibraltar.

Madrid ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Veogo en nombrar comandante general del Campo de Gibraltar al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcourt, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid.

Madrid ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Veogo en nombrar segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid, al mariscal de campo D. Mauricio Alvarez de las Asturias y Bohorques, duque de Gor, comandante general de la segunda division del ejército del mismo distrito.

Madrid ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Excmo. Sr.: El presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien conceder al soldado del regimiento infanteria Granada José Cárcel Zenon indulto de la pena de muerte que le fué impuesta en Consejo de guerra ordinario, celebrado en Castellon, por los delitos de abandono de centinela y escalamiento de muralla, que trató de consumir para incorporarse á una faccion carlista, de lo cual está convicto y confeso; conmutándole dicha pena por la inmediata.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de diciembre de 1874.—Serrano Bedoya.—Sr. Capitan general de Valencia.

(Gaceta del 9 de diciembre.)



## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

## DECRETO.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Rosario Martín y Martín, vecina de la ciudad de Málaga, solicitando indulto del resto de la pena de nueve años de prisión mayor que la fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio de Isabel del Pino:

Considerando que la rematada observó con anterioridad á su procesamiento una conducta intachable, y que en los dos años que lleva ya extinguiendo su condena y en el año y medio que sufrió de prisión preventiva dió pruebas inequívocas de arrepentimiento:

Considerando que por certificación de los facultativos consta que la Rosario Martín se encuentra en la actualidad enferma, y que de continuar recluida es muy factible que se agrave su dolencia hasta el punto de poner en peligro su vida:

Teniendo presente lo dispuesto en la ley provisional estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto;

Visto lo informado por la Sala sentenciadora, lo consultado por el Consejo de Estado, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar el indulto del resto de la pena impuesta á Rosario Martín y Martín en la causa de que va hecho mérito.

Dado en Logroño á veinte de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

## DECRETO.

Accediendo á los deseos del Mariscal de Campo D. Carlos Saenz Delcourt,

Vengo en disponer quede sin efecto el decreto de 8 del corriente mes por el que se le nombraba Comandante general del Campo de Gibraltar.

Logroño veintuno de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Excmo. Sr.: El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien conceder indulto de la pena de muerte á que estaban condenados por sentencia del Consejo de Guerra ordinario y efecto de la causa seguida en el canton de Alcalá de Henares por el delito de desercion al enemigo con armas y municiones los reos presentes Joaquin Casas Grima, Félix Claver Tejer, Francisco Saez Castillo y Juan Fuentes Miguel, soldados todos del regimiento lanceros de Calatrava, conmutándoles dicha pena por la inmediata.

Lo digo á V. E. de orden del mencionado Presidente para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1874. —Serrano.—Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

(Gaceta del 20 de noviembre.)

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

## DECRETOS.

En atencion al estado de inutilidad física para el servicio en que se encuentra D. Mariano Garcia Cembreros, magistrado del Tribunal Supremo, de conformidad con lo que prescribe el artículo 238 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en acceder á la jubilacion que ha solicitado con el haber que por clasificación le corresponda, y en concederle con arreglo al art. 204 de la mencionada ley los honores de presidente de Sala del expresado Tribunal Supremo.

Dado en Logroño á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promover á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por jubilacion de D. Mariano Garcia Cembreros, á D. Emilio Bravo y Romero, presidente de la Audiencia de Madrid.

Dado en Logroño á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial,

Vengo en promover á la plaza de presidente de la Audiencia de Madrid, vacante por haber sido tambien promovido D. Emilio Bravo, á D. Casimiro Huerta y Murillo, que sirve igual cargo en la de Barcelona.

Dado en Logroño á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 141 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de presidente de la Audiencia de Barcelona, vacante por promocion de D. Casimiro Huerta y Murillo, á D. José Maria Alonso y Colmenares, presidente de Sala de la de Zaragoza.

Dado en Logroño á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

En atencion al estado de inutilidad física para el servicio en que se encuentra D. Mariano Maury y Gallego, magistrado del Tribunal Supremo, de conformidad con lo que prescribe el artículo 238 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en acceder á la jubilacion que ha solicitado, con el haber que por clasificación le corresponda, y en concederle con arreglo al art. 204 de la mencionada ley los honores de Presidente de Sala del expresado Tribunal Supremo.

Dado en Logroño á veinticuatro de

diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promover á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por jubilacion de D. Mariano Maury, á D. Joaquin José Cervino y Ferrero, magistrado mas antiguo de la Audiencia de Madrid.

Dado en Logroño á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

En virtud de lo prevenido en la disposicion 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid, vacante por promocion de D. Joaquin José Cervino, á D. Pantaleon Ondovilla é Ibarra, presidente de Sala, cesante, de la de Barcelona.

Dado en Logroño á veinticuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion de V. E. fecha 14 de marzo próximo pasado participando que el alférez del arma de su cargo D. Manuel Alvarado y de la Banda no se ha incorporado al regimiento infanteria Inmemorial á que fué destinado en 27 de agosto del año anterior, ignorándose su paradero; el presidente del Poder Ejecutivo de la República, de conformidad con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien disponer que el expresado oficial sea dado de baja definitiva en el ejército; publicándose esta resolucion en la Gaceta oficial para que, llegando á conocimiento de todas las autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes; quedando no obstante sujeto á la responsabilidad en que haya podido incurrir si se presentase ó fuere habido.

De orden del referido presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 20 de diciembre de 1874. —Sr. Director general de Infanteria.

(Gaceta del 22 de diciembre.)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

## DECRETO.

Deseando armonizar en lo posible con el mejor servicio los derechos adquiridos por los Aspirantes, y en la eventualidad de que, como ha sucedido ya en convocatorias anteriores, no puedan cubrirse las vacantes que ocurran de oficiales segundos de estacion por falta de presentacion á examen de aquellos; de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 7.º del decreto

fecha 12 de junio de 1873, por el que se creó la clase de Aspirantes á oficiales segundos de estacion, queda reformado del modo siguiente:

Las vacantes de oficiales segundos de estacion de telegrafos se cubrirán en lo sucesivo, previa convocatoria, en primer lugar con los Aspirantes que acrediten poseer los conocimientos que determina el programa vigente, y con individuos extraños al cuerpo que reuniendo las condiciones que se exijan, lo soliciten.

Art. 2.º El día 1.º de mayo de cada año darán principio los exámenes para proveer las plazas que resulten vacantes durante el respectivo ejercicio económico.

Dado en Madrid á veintuno de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Vista la instancia presentada por don Constancio Brouck, contratista para el suministro de 100.000 hojas de papel polígrafo, en solicitud de que se traspase la contrata á D. Ignacio Sabater, por cuenta del cual pretende que fué hecho el contrato; y considerando que la adjudicacion de la subasta se hizo al Sr. Brouck con arreglo á su proposicion, sin que para nada constase que era á nombre del Sr. Sabater como ya se le manifestó en comunicacion de ese Centro directivo, fecha 31 de octubre último; y teniendo en cuenta que el art. 14 del pliego de condiciones previene que la entrega de este material debe hacerse á los dos meses de habersele comunicado al contratista la órden de la adjudicacion de la subasta la cual no ha efectuado á pesar de haber transcurrido con exceso el tiempo marcado sin que el citado contratista haya manifestado causa alguna que pudiera motivar el retraso de su compromiso, en atencion á que el art. 59 del pliego de condiciones generales de obras públicas de 10 de julio de 1861 previene que si el contratista dejase de cumplir su contrata quedará esta de hecho rescindida con pérdida de la fianza; el Excmo. Sr. presidente del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo propuesto por V. E., se ha servido disponer la anulacion de la citada subasta, con pérdida del depósito consignado como garantía de su cumplimiento, y que en atencion á la necesidad urgente que hay de adquirir esta clase de material se proceda al anuncio y celebracion de nueva subasta en el término de 15 dias, conforme en un todo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de 27 de julio próximo pasado.

Lo que digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1874. —Sagasta.—Sr. Director general de correos y Telégrafos.

## DIRECCION GENERAL

## DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

En virtud de lo prevenido en la órden que antecede, esta Direccion general ha señalado el día 14 de diciembre, á la una de la tarde, para que tenga lugar en el local que la misma ocupa, calle de Carretas, núm. 10, la subasta de las 100.000 hojas de papel polígrafo, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en 24 de junio último y publicado en la Gaceta de 27 del mismo.

Madrid 27 de noviembre de 1874. —El Director general, Angel Mansi.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion que dirigió V. E. á este Ministerio con fecha 5 del actual participando que el



teniente del regimiento infantería de Soria, número 9, D. Pedro Bonilla y Parron desapareció de la plaza de Victoria sin que posteriormente se sepa su paradero; el presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que el expresado oficial sea dado de baja definitiva en el ejército, publicándose esta resolución en la Gaceta oficial para que llegando á conocimiento de todas las Autoridades civiles y militares, no pueda aparecer el interesado en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes; quedando no obstante sujeto al resultado de la sumaria que se le instruye y responsabilidad en que haya podido incurrir si se presentase ó fuere habido.

De orden del referido presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1874.—Serrano.—Sr. Director general de Infantería.

Excmo. Sr.: Dada cuenta al presidente del poder Ejecutivo de la República del expediente de juicio contradictorio instruido por orden del capitán general de Cataluña de fecha 2.<sup>a</sup> de junio del año próximo pasado, á instancia del mariscal de campo don Arsenio Martínez Campos, en averiguación de si es acreedor á obtener la Cruz de la Orden militar de San Fernando por el mérito que contrajo en la acción de Oristá, ocurrida el 12 del propio mes contra las huestes carlistas, mandadas por el titulado Infante D. Alfonso; enterado dicho Sr. presidente, y en vista de que resulta evidenciado en forma que en aquel hecho de armas el mencionado general, merced á sus acertadas disposiciones, con una cuarta parte menos de fuerza rechazó al enemigo después de haberle contenido; restableciendo la línea del ejército rota, batida y desordenada, logrando de esta suerte decidir el buen éxito de las armas, cuyo acto de denuedo y bizarría pertenece a la categoría de los distinguidos, ha tenido á bien, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de la Guerra y por el de Estado en pleno en 17 de junio y 30 de setiembre del corriente, conceder al interesado la Cruz de tercera clase de la nombrada Orden, pensionada con 750 pesetas anuales, toda vez que se halla comprendido en los casos 63, 64 y 65 del artículo 25 de la ley de 18 de mayo de 1862.

De su orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, interin se expide la correspondiente cédula. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de noviembre de 1874.—Serrano.—señor capitán general de Castilla la Nueva.

Excmo. Sr.: En vista que del proceso de juicio contradictorio mandado instruir por uno de los antecesores de V. E. en averiguación de si el difunto Brigadier de ejército D. José Cabrinety y Cladera fué acreedor á obtener la Cruz de la Orden militar de San Fernando por el mérito que contrajo como teniente coronel de Infantería al frente de una pequeña columna al ser atacada el día 7 de Diciembre de 1872 por las fuerzas carlistas del cabecilla Saballs, que quisieron impedirle el paso en el desfiladero de las montañas de Santa Bárbara, rescatar los prisioneros que llevaba y apoderarse de armas y otros efectos: resulta demostrado que si bien la conducta militar del aludido brigadier en dicho encuentro, por más que lo es meritoria y digna de elogio, no concurrieron sin embargo todas las circunstancias prevenidas en los diversos casos de la ley de 18 de mayo de 1862, en virtud de lo cual no puede declararse comprendido en ninguno de ellos, el presidente del Poder Ejecutivo de la República,

de conformidad con lo informado sobre el particular por el Consejo Supremo de la Guerra, ha tenido á bien resolver que no ha lugar á la obtención de la tratada recompensa.

De su orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de noviembre de 1874.—Serrano.—Sr. Capitán general de Cataluña.

(Gaceta del 28 de noviembre.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con lo informado por el consejo nacional de Sanidad, se ha servido declarar de utilidad pública las aguas sulfurosas denominadas de Las Bouzas, situadas en partido de la Puebla de Sanabria, de esa provincia, autorizando á su propietario D. Fidel de Ramos para que abra al público el establecimiento balneario; habiéndose señalado la temporada oficial para el uso de las mismas desde 1.<sup>o</sup> de junio á fin de setiembre.

Lo que de orden del expresado Presidente participo á V. S. muchos años.—Madrid 11 de diciembre de 1874.—Sagasta.—Sr. gobernador de la provincia de Zamora.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. S.: En vista de una exposicion documentada de D. Antonio Ochoa, representante de la Compañía inglesa titulada *The Bilbao Iron Ore Company Limited*, solicitando que se apruebe la trasferencia hecha á su favor de la concecion otorgada por Real decreto de 26 de agosto de 1871 á D. Carlos de Aguirre y D. Simon de Ochandategui para construir un muelle y otras obras en la playa de Sestao:

Resultando de los documentos que acompañan á la instancia que los mencionados concesionarios transfirieron la concecion á favor de la Sociedad *Uruguén, Vildósola, Coste y Compañía*, que esta lo hizo á favor de los señores Brown y Fowler, y estos á favor de la citada Compañía inglesa, á quien representa el exponente; el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con lo propuesto por esta direccion general, ha tenido á bien aprobar dichas trasferencias, reconociendo á la compañía *The Bilbao Iron Ore Company Limited*, como concesionario de las mencionadas obras, con todos los derechos y obligaciones que emanan del citado Real decreto de 26 de agosto de 1871.

Lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 28 de noviembre de 1874.—Navarro.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente promovido por D. Ignacio Figueroa en solicitud de autorizacion para prolongar los muelles de su propiedad en la costa de Santa Lucia, del puerto de Cartagena, con arreglo al proyecto que ha presentado; el presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con lo propuesto por esa direccion general, de conformidad con el dictamen de la Junta consultativa de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien conceder dicha autorizacion, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Los muelles se prolongarán hasta la línea general trazada para los de aquella parte del puerto, cuya línea seguirá el muelle exterior, partiendo la prolongación del correspondiente al lado Norte del extre-

mo del que hoy existe segun la línea señalada en el plano respectivo, y dejando libre para salvamento y vigilancia una zona de 20 metros, contados desde la arista.

2.<sup>a</sup> El sistema de construcci6n del nuevo muelle por su frente exterior será el mismo que el adoptado para el de la muralla que se construya por cuenta del Estado; y para el caso de que el Gobierno extienda el dragado á todo el puerto, la fundacion ó plano de asiento del referido muelle se llevará á la profundidad de ocho metros debajo del nivel del mar.

3.<sup>a</sup> Las obras se ejecutarán bajo la vigilancia del Ingeniero jefe de la provincia de Murcia.

4.<sup>a</sup> Para que esta concecion tenga carácter definitivo y pueda producir todos sus efectos deberá presentar el concesionario, ántes de empezar las obras, un proyecto detallado de ellas en la parte que pueda afectar al dominio público con arreglo á las condiciones propuestas por la Junta consultiva.

5.<sup>a</sup> Se dará principio á los trabajos dentro del plazo de seis meses, continuandolos sin interrupcion y terminandolos en el de dos años, contados desde la fecha de esta orden.

6.<sup>a</sup> En el de los 15 dias siguientes á su publicacion en la Gaceta, deberá consignar el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de 3.000 pesetas que le será devuelta cuando acredite tener hechas obras por igual valor.

7.<sup>a</sup> Quada el mismo obligado á conservar en buen estado la parte de ellas cuya ruina pudiera afectar al dominio público, sujetándose á las prescripciones generales que en su caso dicte el Ingeniero jefe.

8.<sup>a</sup> La falta de cumplimiento de las condiciones anteriores producirá la caducidad de la concecion, siendo sus efectos los prescritos para casos análogos.

Lo digo V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 28 de noviembre de 1874.—Navarro.—Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta del 18 de diciembre.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: En vista del oficio que V. S. dirigió á este Ministerio con fecha 10 del actual, participando que el capitán de ejército, teniente del cuerpo de su cargo D. Edilberto Pantoja y Aguado que se hallaba de reemplazo en este distrito, y á quien se le estaba instruyendo expediente gubernativo por faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes, no se ha presentado en la segunda compañía de la Comandancia de Gerona donde fué destinado por orden de 14 de setiembre último, sin que en tiempo trascurrido haya justificado su existencia, ignorándose su paradero; el Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que el referido oficial sea baja definitiva en el ejército, publicándose esta resolución en la Gaceta oficial para que, llegando á conocimiento de las Autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes; quedando no obstante sujeto, si se presentase ó fuese habido, á la responsabilidad que le resulte en la causa que V. E. manifiesta se le está siguiendo.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de diciembre de 1874.—Serrano.—Sr. Director general de la Guardia civil.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida con fecha 29 de setiembre último por don Diego Bul, Ingeniero Director general del ferrocarril de Buitron á la ría de San Juan del Puerto, solicitando por conducto de la division de ferrocarril de Sevilla en nombre de la Compañía concesionaria de aquella línea la debida autorizacion para establecer en su kilómetro 42, sitio denominado la *Contienda*, el emplazado de un ramal á Zalamea, para lo que acompaña el correspondiente plano:

Visto el expediente instruido al efecto y el decreto-ley de 14 de noviembre de 1868.

Considerando que el servicio del ramal proyectado no puede menos de influir en el de la línea de Buitron, produciendo necesariamente un servicio combinado, por cuya circunstancia no puede el Gobierno desentenderse del modo y forma con que se explote dicho ramal, extendiendo al mismo su vigilancia en cuanto sea necesario á garantizar la seguridad de la línea principal;

El presidente del Poder Ejecutivo de la República conformándose con lo propuesto por esa direccion general, de acuerdo con la Seccion tercera de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se ha servido otorgar la concecion que se demanda del empalme del ramal de Zalamea con el ferrocarril de Buitron á la ría de San Juan del Puerto, en su kilómetro 42 y á seis de la estacion de Valverde, conforme al plano presentado por la presente se aprueba, y bajo las prescripciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se establecerá en el empalme el servicio de agujas y el del telégrafo, además de los tres semáforos de señales para cubrirle, tanto por los lados del Buitron y Zalamea que se representan en el plano como el de la estacion de Valverde que se ha omitido; debiendo entenderse que la construccion y demás de la casilla de guarda-aguja y telegrafista y semáforos de señales se ajustarán en sus detalles á los modelos correspondientes ya admitidos en la línea principal.

2.<sup>a</sup> La Compañía se someterá en el servicio de agujas y en el del telégrafo en este punto á los reglamentos vigentes en el ferrocarril de Buitron, del cual dependerá el personal destinado al empalme para los efectos legales y disposiciones que se dictaren en aquel.

3.<sup>a</sup> Antes de autorizarse la explotacion del ramal empalmado con la línea principal, se someterán necesariamente á la aprobacion del Gobierno los cuadros de marcha, así como tambien deberá el mismo examinar las condiciones del material móvil y ejercer la vigilancia necesaria para garantizar la explotacion del ferrocarril de Buitron con el que empalma.

De orden de dicho Sr. Presidente lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 14 de diciembre de 1874.—Navarro y Rodrigo.—Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta del 22 de diciembre.)

#### GUIA TEORICO PRÁCTICA DEL FISCAL MUNICIPAL.

por D. Vicente Piño y Villanueva promotor fiscal de Enguera.

Véndese en la Imprenta y librería de Gelabert, á 9 rs.

PALMA. IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.